EL SIGLO



Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — FUNDADO EN 1863 — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.449

# Más sobre el estanco

Nos invitaba, «El Tiempo», en uno de sus últimos artículos, á dejar á un lado la faz constitucional y la faz higiénica de la cuestión del estanco, muy importantes ambas para nosotros, y á señalar concretamente las ventajas que ofrece al Estado desde el punto de vista financiero. Vamos á complacerlo, aunque para ello tengamos que repetirnos algo, ya que ese mismo aspecto del asunto fué tratado por nosotros en artículos anteriores.

Tres son las obligaciones que el concesionario del estanco debe contraer con el Estado: abonarle 20 centésimos por litro de alcohol que entregue al consumo (23 cuando el consumo pase de 3.000.000 de litros); pagarle una cantidad en dinero por el privilegio que se le otorga, y, al espirar los veinte años del contrato, entregarle las destilerías, que él mismo ha de pagar de inmediato, al precio fijado por los peritos. El colega sólo ha querido considerar la primera, y de ahí con admirable facilidad ha llegado á la conclusión de que el Estado sólo ganará tres centésimos por litro en el caso de que se realice la hipótesis del aumento del consumo, en tanto que el concesionario ganará quinientos mil pesos anuales.

Una vez más, hemos de calificar de temeraria semejante afirmación. Fuera del pago del impuesto correspondiente á la producción, el concesionario deberá pagar al Estado una cantidad que se conocerá después de efectuada la licitación. ¿Sabe «El Tiempo» cual será esa cantidad? No lo sabe, ni nosotros tampoco. En consecuencia, no puede conocer ni las ganancias del concesionario ni las ganancias del Estado. Solamente la licitación permitirá apreciarlas, y sus reflexiones pesimistas respecto del asunto, como fuente de recursos para el erario, son de una inconsistencia lamentable.

No lo son, en cambio, nuestras previsiones optimistas. El colega fija en 500.000 pesos la ganancia del concesionario, como si hubiera de sacar el alcohol de la nada, procedimiento no conocido hasta el presente y que no debiera mantener en reserva. Supongamos que así sea. ¿Puede creer, el ilustrado colega, que cuando se trata de un negocio en que hay hasta quinientos mil pesos á ganar, no aparecerán unos cuantos licitadores que se resignen á dar al Estado cuatrocientos mil anuales, limitándose á percibir ellos cien mil, ó sea dos milloncitos en veinte años? No es más sensato pensar que habrá todavía quien se resigne á una ganancia menos alta, aumentando en consecuencia, los provechos del Estado?—Precisamente, dentro del criterio con que el colega ha planteado la cuestión, es que las ventajas del estanco para el Estado resultan indiscutibles. Si él creyera que el monto del negocio será reducido, nos explicaríamos su oposición al proyecto, ya que no habría un gran margen para que pudieran salir favorecidos el fisco y el concesionario; pero, calculándolo en medio millón de pesos anuales, resulta sorprendente que su vista perspicaz no llegue á percibir que, por medio de la licitación, buena parte de aquel entraría en las arcas nacionales.

La licitación, como ayer lo dijimos, ofrece las más amplias garantías, dada la honradez insospechable de las actuales prácticas administrativas. Dando un plazo largo para la presentación de los aspirantes, condición indispensable si se quiere que la concurrencia sea numerosa y que el capital extranjero entre á ella, no cabe el temor de que haya confabulación de proponentes. Finalmente, si la hay, si no se presenta ninguna propuesta satisfactoria para el Estado, se rechazan todas y fracasa el estanco. Para entonces, para el momento de apreciar las diversas propuestas, es que debe aplazar el colega sus cálculos más ó menos fantásticos sobre las ganancias del concesionario. Entonces podrá velar por los intereses fiscales con el mismo laudable apasionamiento y con base algo más positivas que las que hoy le sirven para formar juicios.

El proyecto en debate establece que al término de la concesión, el Estado será propietario de todas las maquinarias y existencias del estanco. He aquí otra ventaja que no menciona «El Tiempo». Según éste hay una industria que produce quinientos mil pesos al año. El Estado va á tener durante veinte años una participación en dicha suma, y después quedará como dueño exclusivo de esa «gallina de los huevos de oro». Sin embargo, el ilustrado colega no vé las ventajas del proyecto, desde el punto de vista financiero.

Verdad es que se ha dicho que la obligación á que nos referimos no tendrá eficacia real, porque el concesionario sólo entregará al Estado maquinarias inútiles, vendibles únicamente como fierro viejo; pero esa objeción no resiste al más ligero exámen. En primer término, cabe hacer notar que si el concesionario quiere que su negocio le produzca la formidable anualidad calculada por «El Tiempo», tendrá que mantener en buen estado los medios de producción. El establecimiento no va á perecer en un día, el último de la concesión: irá sufriendo deterioros con el transcurso de los años, pero el industrial tendrá que corregirlos á medida que se produzcan, so pena de abandonar la empresa; y abandonar la empresa, según el colega, aunque sea en el último año, importa nada menos que perder quinientos mil pesos.—Además, el Estado puede tomar precauciones contra la mala fe y la desidia del concesionario, y lo ha hecho, en el artículo 3.o del proyecto, diciendo: «La Empresa deberá concentrar en una sola gran Destilería la elaboración total de los alcoholes necesarios para el consumo de la República, y el Estado exigirá de la Empresa la instalación y uso de los aparatos más modernos y perfeccionados para la perfecta purificación de los alcoholes rectificados, como indicará, así mismo, los agentes desnaturalizantes que deban emplearse para los alcoholes destinados á la calefacción, iluminación y usos industriales.» Agregaremos, todavía, que si esta cláusula no parece bien terminante, se la podría modificar, acentuando aún más la vigilancia del Estado. Todo esto sin contar que se exigirá al concesionario una buena garantía pecuniaria del cumplimiento de sus obligaciones.

Dijimos ayer que formularíamos las modificaciones que en nuestro concepto debe sufrir el proyecto, y manifestamos ahora, cumpliendo esa promesa, que son, en sustancia, las que presentó el diputado Maniní y Ríos en una de las últimas sesiones de la Cámara. El Estado debe reservarse la facultad absoluta de combatir el alcoholismo, en cuanto las medidas adoptadas para ello no vio len ninguna de las cláusulas del contrato que en virtud de la ley celebrará con el concesionario del estanco; debe reservarse también la facultad de rebajar los derechos al alcohol extranjero, haciendo al concesionario equitativas compensaciones; hay que suprimir, además, la posibilidad para la Empresa, de adquirir la materia prima fuera del país, con exoneración de derechos. En esa forma, el proyecto quedará notablemente mejorado y en armonía perfecta con los intereses públicos.

Queda, pues, consignada nuestra opinión sobre el estanco. Entendemos que puede ofrecer garantías más eficaces á la fiscalización de la calidad y cantidad de alcohol fabricado en el país; que, por este último concepto, aumentará el producto del impuesto respectivo; que además proporcionará una buena entrada al erario si la licitación se efectúa en las condiciones ya indicadas; que al cabo de veinte años dará al Estado una industria que los adversarios del estanco juzgan productora de millones de pesos, absorbidos hoy, si existen, por dos empresas particulares. Siendo así, como lo insinuábamos en nuestro primer artículo, ninguna prescripción constitucional, más todavía, ningún principio jurídico puede oponerse á él. Contra una y otro estarían la razón financiera y la razón higiénica. — Y hemos concluido, salvo que alguna incidencia nueva del debate nos obligue á volver sobre el asunto.

# EL SUBSIDIO
## Á LA CÁMARA MERCANTIL

Publicamos ayer, la nota en que la Cámara Mercantil de productos del país, solicita del Poder Ejecutivo una contribución mensual de doscientos pesos, que le facilitará el cumplimiento de los utilísimos fines de su institución.

Adelantamos ya, opinión al respecto, pero queremos insistir. Se trata de una sociedad cuya labor en pró de los intereses agrícolas y ganaderos nadie puede negar, como que desde hace años contribuye muy eficazmente al progreso del país. No exagera, por cierto, la mesa de la asociación, cuando traza, en el documento referido, el vasto plan de sus actividades pasadas y presentes: propaganda infatigable por medio de una revista semanal y de millares de manuales y folletos sobre temas agropecuarios; reparto de semillas á los agricultores en las épocas críticas; inspecciones en todas las zonas de la República; estímulos al trabajo, donando premios para las exposiciones ferias; gestiones ante los poderes públicos, en defensa de los intereses de las clases productoras; y, como hermosa coronación de todo esto, la proyectada construcción de un edificio destinado á ser la Bolsa de los frutos del país; elementos son, éstos, bien ilustrativos respecto del favor que merece la corporación expresada.

Consideramos que nadie discutirá, en consecuencia, la justicia del modesto subsidio que pide, cuya aplicación inmediata sería, dice la nota, la fundación de un Museo de esos productos, con el fin de poder presentar al extranjero que nos visite, nuestros productos de mejor calidad, y también de poder satisfacer los frecuentes pedidos de muestrarios que se nos dirigen, generalmente, por intermedio de nuestros cónsules, unas veces para exposiciones y otras para casas del extranjero que comercian en estos ramos. La Cámara Mercantil, la Asociación Rural del Uruguay, la Cámara de Comercio, la Unión Industrial Uruguaya, la Federación Rural y otras sociedades análogas, realizan obra verdaderamente patriótica, debiendo ser apoyadas y atendidas por los poderes públicos, siempre que lo soliciten.

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

# EL PROYECTO
## de Estancia Experimental

### CONTESTANDO AL INGENIERO ALVAREZ

I

Yo creo haber obrado bien, provocando la renuncia del ingeniero Alvarez de la Cátedra de Ganadería del Instituto Agronómico, pero confieso igualmente que el Gobierno no procede con menor cordura, manteniéndolo al frente del Departamento de Agricultura. La enseñanza científica de la Zootecnia necesita un profesor que sepa ajustar los principios á la observación; el Departamento de Agricultura requiere, en cambio, por ahora, un funcionario de buena fe, que amolde los hechos á los principios. La razón salta á la vista. La misión de un organismo administrativo como el que tiene el honor de representar mi contrincante, es de propaganda y de exhortación; mientras llega el período de «hacer dinero con la agricultura», hay que mantener vibrantes las esperanzas de los que «hacen agricultura con el dinero». Ahora bien, para satisfacer plena y cumplidamente, sin torturas de espíritu desconcertantes, una función de esta índole, nadie mejor que un agrónomo visionario, de cálculos alegres y de espíritu geométrico como el señor Alvarez, que en pocos momentos, con la simple ayuda de un lápiz y una hoja de papel, revela el medio de adquirir una fortuna, cultivando la viña, el olivo, la remolacha y otras plantas semejantes.

No es, precisamente, para decir esto—que pertenece á la categoría de los axiomas populares—que reanudo la polémica con el señor Alvarez ocho ó nueve días después de mi última publicación, sino para tomar en cuenta alguna de las nuevas y trascendentales observaciones que se digna hacerme el distinguido contrincante. La demora que ha sufrido el proceso de esta discusión, debe pesar exclusivamente sobre la conciencia del señor Alvarez, que extrema hasta tal punto sus deberes de crítico sincero y reflexivo, que no necesita menos de ocho días de retiro en la soledad de los desiertos, para pensar exactamente lo «que piensa» sobre cada cuestión.

Es en uno de esos éxtasis mentales que se le ha ocurrido la originalísima doctrina según la cual, el medio de concluir con los latifundios, es la implantación del régimen agrícola bajo la forma del cultivo intensivo... ¿Se dá cuenta el lector?

Un país que á voluntad, en un momento determinado, sin un cambio fundamental en sus factores de orden económico, y, especialmente, demográfico, abandona la ganadería y se dedica á la agricultura?...

Cada régimen económico—permítame el contrincante que se lo diga una vez más—supone un estado social específico de tal modo inherente á su constitución, que sólo parasitariamente, violando las leyes que rigen la evolución industrial, y de una manera transitoria y efímera, se puede trastornar esa relación, estableciendo á palanca formas extemporáneas y anacrónicas de producción.

Son los factores físicos climatéricos y, sobre todo, «demográficos», los que en una forma vaga, oscura, y, si se quiere, inconsciente, empujan y deciden poco á poco, progresivamente, á una sociedad, á abandonar el régimen pastoril y á franquearse paso hacia el sistema más avanzado, más civilizador, más complejo, de la agricultura. Si el señor Alvarez hubiese leído la obra de Pierre Leroy Beaulieu sobre el movimiento de la colonización australiana, se habría apercibido cómo la escasez y el alto precio de la mano de obra, estorban en esa región del globo, con igual eficiencia que en nuestro país, á pesar de las condiciones de energía, de la cultura y de la plasticidad propias de la raza colonizadora, el ansiado desarrollo de la agricultura. Es evidente, entonces, que aún cuando el régimen económico señalado por mi contrincante, fuera el medio eficaz y decisivo de obtener la subdivisión de la propiedad territorial, faltaría todavía encontrar la forma práctica y sencilla de verificar ó conseguir deliberadamente su implantación. Algunos lectores recordarán, seguramente, la promesa del sabio Faranda, de resucitarle su hijo á una madre desolada, siempre que le llevara tres granos de mostaza procedentes de un hogar donde jamás se hubiera detenido la muerte... Los tres granos de mostaza purificados que el sabio del Gangés le pedía á la desventurada madre, pretendiendo con ello sugerirle que su dolor era sólo el eco del dolor universal, son casi tres granos de mostaza comunes, relativamente á la dificultad que representa en un país ganadero la aplicación, exabrupto, de la cultura intensiva. Pero aún en este punto, mi distinguido contrincante confunde, según su costumbre, el radio con la circunferencia, el efecto con la causa, ó, para expresar esto mismo, con términos menos académicos, toma el rábano por las hojas.

La Agricultura, en efecto, no es, no ha sido, ni será nunca, la causa de la división parcelaria de la propiedad:... uno y otro fenómeno, la desaparición del latifundio y el resurgimiento de la agricultura, son manifestaciones simultáneas de orden económico de una causa más general, á saber, el aumento de la población, acompañado por el régimen institucional de la «legítima». El señor Alvarez ha observado bien esta vez, pero ha inferido mal, cosa inusitada en él, pues en su carácter de agrónomo metafísico, razona generalmente mejor que lo que observa. Es exacto, en efecto, que en los países de régimen agrícola, el territorio nacional se halla distribuído entre un gran número de sus habitantes, pero la cultura intensiva de la tierra no genera la división de la propiedad, como la luna y las estrellas no generan la noche, durante la cual brillan algunas horas en el firmamento. El error del señor Alvarez es de la misma naturaleza del que sustentaba el célebre Paraceiso, atribuyendo el fenómeno de la oscuridad, á una irradiación de los astros nocturnos, basado en la concomitancia de los dos fenómenos. El origen de esta confusión se remonta tan lejos en la historia de la humanidad, que ya se ha hecho un hábito, una tradición elegante, denunciarlo en latín, aún por los que, como yo, sólo conocen de esa lengua, algunos pegajosos latinazgos: Quod hoc is ergo propter hoc.

Mi afirmación, según la cual, entre esos dos fenómenos sólo existe una relación general de orden cronológico, y en manera alguna causal ó de dependencia, se puede demostrar á priori y á posteriori, inductiva y deductivamente. Supóngase, en efecto, una sociedad de gran población, relativamente á su territorio, en la que la tierra se halla en manos de muy pocos y afortunados poseedores; supóngase, además, que existe en ella el régimen del mayorazgo, y que los hábitos de orden y de moderación, grado más, grado menos, son comunes á todas las clases sociales, inclusa la que representa la plutocracia. Creo que estoy trazando el cuadro de la Inglaterra. ¿Qué sucedería, del punto de vista económico, en un país de esta estructura sociológica? La inducción no es muy difícil. Atormentados por el terrible aguijón de la necesidad, galvanizados por la fiebre de la lucha que ven delante de sí, pondrán en práctica los métodos de trabajo más intensivos, escogerán la forma de producción económicamente más avanzada, se dedicarán, en una palabra, á las industrias agrícolas y fabriles, pero la propiedad de la tierra, entiéndase bien, no dejará por eso de continuar siendo la presa del mismo círculo, de la misma clase social. El poderoso terrateniente puede usufructuar igualmente sus dominios, arrendando su latifundio á dos ó tres grandes hacendados, ó á quinientos ó mil pequeños agricultores.

El género de trabajo á que se entregan las clases laboriosas de una sociedad, donde la propiedad de la tierra solo se moviliza por la herencia, contribuye á aumentar su valor en beneficio principalmente de sus poseedores, pero no la divide ni la reparte, á menos que la herencia sea como entre nosotros una institución de efecto resolutivo ó dispersivo. ¿No es esto, acaso, lo que sucede actualmente en Irlanda, en Inglaterra, en Escocia, sociedades en las cuales se ve coexistir en el mismo momento histórico el régimen de la gran propiedad, la concentración de la tierra en pocas manos, con las formas más complejas, más fecundas, más progresivas de la cultura económica y de la evolución industrial, de la santa labor humana en una palabra? Si hay algo aparentemente incompatible con el régimen del latifundio, es la institución de la propiedad urbana, y sin embargo todo el mundo sabe, que ciertos representantes de la aristocracia inglesa, poseen barriadas enteras en los centros más poblados de las grandes ciudades británicas?

*José Irureta Goyena.*

(Continuará)

# LA ESCARLATINA
## Y SUS ALIADOS

Continúan, las autoridades escolares, firmes en el propósito de mantener abiertas y funcionando las escuelas, á despecho de las exhortaciones de la prensa que reclama su clausura temporaria como medio de impedir la propagación de la escarlatina.

El Inspector General de Instrucción Pública, doctor Abel Pérez ha manifestado á un colega opiniones terminantes en el sentido de no adoptar esa medida mientras la epidemia no asuma proporciones mayores. El distinguido funcionario repite así una heregía que ya tuvimos ocasión de combatir, recordando que la clausura de las escuelas no es un procedimiento terapeútico sino una medida profiláctica; que tiene por fin, precisamente, impedir que la epidemia llegue á los extremos que las autoridades escolares esperan para ocuparse en impedir la propagación del mal.

Cierto es que el doctor Pérez se escuda en la opinión del cuerpo médico escolar, cuyo criterio, dice, tiene que adoptar la Dirección de Instrucción Pública; pero tal escusa es inadmisible. El cuerpo médico escolar no resuelve, sinó que simplemente asesora, y las autoridades escolares pueden rechazar su consejo, máxime cuando se trata de asuntos en que mayor parte corresponde al buen sentido que á la ciencia médica. El escudo cae, pues, y las autoridades escolares son responsables únicas de lo que ocurre.

Mucho se argumenta con las medidas de fiscalización que impiden á los niños que pueden llevar el contagio, el acceso á las escuelas. «Fiate en Dios y no corras!» Ayer nos refería un facultativo que, llamado para asistir á un enfermo de escarlatina, supo por la madre de éste que sus otros siete hijos habían tenido «la misma cosa», sin asistencia médica y en estos días fué rechazado de una escuela el hijo de un médico que ocultaba un caso de escarlatina ocurrido en su casa. Ya se vé, pues, que las cosas marchan admirablemente.

Entre tanto, mientras la escarlatina prosigue su acción maléfica, no faltan en el sombrío cuadro las notas cómicas, inevitables cuando se acomete la sobrehumana tarea de tapar el cielo con un arnero. Ya tenía todo el sabor de un chascarrillo, eso de que para adoptar medidas tendientes á evitar que una epidemia aumente hay que esperar que el aumento se produzca. Sin embargo, antes de ayer este chiste fué oscurecido por el siguiente, que publicaron algunos diarios: «en las últimas veinticuatro horas se han denunciado nueve casos nuevos de escarlatina. La epidemia tiende á desaparecer». Es insuperable! Recuerda el parte sanitario aquel que Larra cita en una de sus páginas nunca bastante leídas: «sin novedad: ayer pasaron por esta puerta veinte muertos con sus respectivos cadáveres».

Y no era novedad.

# LA PROCESION

**El Tiempo—**

Hecho un almíbar con los nacionalistas. Dice:

«Prima, al fin, la cordura. La voluntad incontrastable de toda la nación arrastra á todo ese partido que soñaba más á menudo con la revolución que con la evolución, — y esa voluntad no es otra que la expresión del deseo de paz que anima á todos los orientales. Aunque un poco tarde, nos vamos dando cuenta de que nuestro país necesita paz para recoger los frutos que le depara su porvenir. Hemos estado arrojando á la hoguera de nuestras desgraciadas discordias civiles todos los tesoros y riquezas de nuestra vida moral y económica; pero, al cabo, nos hemos dado cuenta que un país de la extraordinaria vitalidad del nuestro y tan rico en dotes naturales, podría ponerse al par de las naciones más prósperas y florecientes, más cultas y grandes, con solo apagar aquella hoguera y desarrollar sus energías en medio de la harmonía y de la paz. Y esto que vamos comprendiendo todos, esto que es ya una verdadera aspiración nacional, se impone á los elementos radicales del partido nacionalista. Más vale así.»

«Hemos estado arrojando á la hoguera»... si hablas por tí, pué que tengas razón. Aquí no se desmiente á nadie.

**La Democracia—**

Este también dice: «Más vale así».

Lo que prueba que ambos están contentos.

Y, «La Democracia», ¿por qué está contenta? Porque EL SIGLO le dijo que el Intendente se preocuparía de los caminos.

**El Liberal—**

Escribe á chorritos. Así:

«¡Eternos enmascarados! ¡egoístas sempiternos! mostrad el rostro, aunque sea una sola vez.

Tornad vuestras miradas á los que sufren.

Contemplad el despojo de vuestras víctimas.

¡Acercaos á los últimos de la caravana humana, y preguntadles tan siquiera por qué no avanzan.

¡Sed magnánimos! No dejéis que sucumban!

¿Olvidáis acaso que somos todos de la vida, y que la vida es para todos?

Odiosos se hacen los privilegios, pero más odiosos aún, quienes no lo merecen.

No sois vosotros quienes habéis ocupado el primer puesto. Son los últimos que os han llevado á él.

Vuestra felicidad está forjada con la de los humildes.

Vuestra fortuna cuesta.

Poco ¡muy poco! habéis hecho vosotros para conseguirla.

Los laureles de la victoria no están bien en vuestras testas.

¡Contemplad el pasado!

Como llevastéis en otrora la imaginación á la gloria, llevadla ahora de la gloria al campo de los vencidos.

Recorred con el pensamiento la escala de vuestra ascensión.

Pensad en los que quedaron.»

Y sigue por ahí. Si tú, lector, quieres acompañarlo, hazlo.

**L'Italia al Plata—**

También muy contenta con los nacionalistas.

Y los pobrecitos se miran unos á otros, cómo diciendo:

Qué nos irán á hacer cuando tanta golosina nos ofrecen!

**El Bien—**

Exclama:

Paso á la Constitución!

Y dice que el proyecto del estanco es constitucional, pero que se felicita de los escrúpulos constitucionales que algunos diputados sienten para votarlo.

Y concluye con esta «salve», muy de la trastienda:

«Y bienvenido sea el estanco del alcohol, que nos ha proporcionado la oportunidad de constatar ese respeto reverencial hacia nuestra Carta magna, tan lleno de nebulosidades y de argucias.»

Hermanito, «constatar» no es inconstitucional, pero es «incastellano».

**El Día—**

Columna y media para demostrar las incalculables ventajas de la libertad de texto, y un parrafito final para aceptar el texto único.

Lee:

«Acaso se nos objete que la absoluta libertad de elección, en materia de textos es peligrosa. Podríamos contestar que esa libertad no es nunca absoluta, por una parte, puesto que la limita y circunscribe el programa. Y si no satisficiese la respuesta, llegaríamos á admitir que podría aceptarse con algunas reservas, la imposición del «libro único», siempre que este libro llenase determinadas condiciones de amplitud y de modernidad que procuraremos exponer en un artículo próximo.»

Con esa filosofía, mijito, vas á vivir largos años.

**La Tribuna Popular—**

Pide que se reglamente el funcionamiento de fábricas en la ciudad.

**El Telégrafo Marítimo—**

Trata de averiguar por qué los grandes capitales no se dedican á la agricultura, y habla de este modo:

«¿A qué se debe, pues el retraimiento hacia las empresas agrícolas en gran escala? ¿Es porque no se tiene fé en los resultados de aquello que constituye parte principal de nuestra riqueza? ¿Es porque se teme que los resultados serán tardíos?

En las grandes esplotaciones agrícolas bien combinadas, existen medios de conciliarlo todo y de sostener anualmente el servicio del interés á los capitales, hasta llegar á una época en que los beneficios puedan ser cuantiosos.

Aquí, lo que se quiere y se busca con afán, son los negocios cuya realización sea pronta, como si todos los que habitan el país estuvieran de paso en situación de liquidar. Esto prueba una desconfianza tal en el porvenir, que no hay posibilidad de iniciar y desarrollar ninguna empresa que tenga por base el tiempo y la constancia.

¿Qué es, sin embargo, lo que aconsejan la razón, la conveniencia pública y la garantía de todos los intereses que se mueven y se desarrollan á la sombra de una potente industria agrícola? Que gobiernos y capitales la ayuden y la coloquen en condiciones de poder cumplir con su misión.»

# La misión ante el Vaticano

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, recibió anoche un telegrama oficial del señor Arturo Heber Jackson, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante la Santa Sede, en el que el referido diplomático le hace saber que, en el día, había sido recibido en audiencia solemne por el Soberano Pontífice, á quien había presentado las cartas credenciales, con el ceremonial de costumbre.

Al ministro Heber Jackson acompañaban los secretarios señores Enrique Rovira y Conde Ferruccio Pasini-Frassoni.

Sobre esta recepción, nuestro servicio telegráfico dice lo siguiente:

ROMA, 18—El Sumo Pontífice recibió solemnemente al Enviado Extraordinario del Uruguay señor Hebert Jackson y al secretario de la Embajada.

El señor Hebert Jackson presentó al Papa los homenajes del Presidente de la República O. del Uruguay, doctor Williman.

El Sumo Pontífice se declaró satisfecho por la reanudación de las relaciones amistosas entre el Uruguay y la Santa Sede, é hizo votos por la prosperidad del Uruguay.

Después tuvo lugar una entrevista privada entre el Papa y el señor Hebert Jackson, reinando completa cordialidad.

El enviado uruguayo visitó luego al secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val.

# Las aguas corrientes en el Cerro

### NOTA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Nos ocupamos, en la debida ocasión, de la prolongación del servicio de Aguas Corrientes á la vecina Villa del Cerro.

La empresa se dirigió hace poco al Ministerio del Interior exponiendo los inconvenientes que dificultaban la prolongación de ese servicio, y ayer el ministro, doctor Espalter, contestó al gerente, de aquélla en los términos siguientes:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Junio 18 de 1909.—Al señor Gerente de la Empresa de Aguas Corrientes.—Este Ministerio recibió oportunamente la comunicación de esa Empresa expresando las razones que dificultan á su juicio la prolongación del servicio hasta la Villa del Cerro.—Algunos de los obstáculos que indica esa Empresa, como el pasaje de la cañería por el arroyo Pantanoso, le parece á este Ministerio que podría considerablemente reducirse, sino eliminarse, estableciendo en forma provisional la cañería en el puente que existe en dicho arroyo y que actualmente tiene carácter de firme.

Disminuído el costo de la instalación en esa parte y en algunos otros detalles, quedaría á la Empresa estudiar y apreciar, con los datos que debe suministrar la Intendencia Municipal y con lo que pueda obtener directamente, las probabilidades de que sea debidamente retribuida esa ampliación; pero considerando al mismo tiempo que se trata de una obra prometida por ella, que está destinada á satisfacer una necesidad urgente y primordial de un núcleo importante de población ligado á la Capital y que representaría en cierto sentido, una compensación de los beneficios que obtiene la Empresa por el aumento de los consumos en ésta.

En la confianza de que la Empresa pondrá en la obra de que se trata la buena voluntad que ha mostrado en las medidas adoptadas para aliviar los perjuicios de la seca en diversas localidades y de que el gobierno deja, con agrado, constancia, saludo al señor Gerente con mi mayor consideración.—José Espalter.

## COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)



**ALMACEN VENDIDO**—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canel las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 626 esquina Patria de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Nicolás Montico. 1968jl8.

**FONDA VENDIDA**—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de M. Penalonga y M. Burgo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerro Largo núm. 80 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 3 de 1909.—Manuel García. 1859jn27.

**VENTA DE PELUQUERIA**—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público y al comercio en general que la sucesión de don José Cifarelli ha vendido por escritura de 27 de Mayo del corriente año autorizado por el escribano Fernando J. Díaz á don Severio Di Bello la parte que á dicho señor pertenecía con la Peluquería denominada «Artigas» y situada en la calle 25 de Mayo núm. 207.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Por la sucesión de José Cifarelli—Clementina Cravoto de Cifarelli—Severio Di Bello. 1966jl8.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Comunicamos al público y al comercio en general que con esta fecha y de común acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tenemos establecida en la calle Cerrito 46 esquina Perez Castellanos que giraba en esta plaza bajo la firma social de Ramiro Fernández y C.a quedando á cargo del activo y pasivo los señores Ramiro Fernandez y Hno.—R. Fernandez y Hno. Montevideo, Junio 7 de 1909. 1913jl2.

**ALMACEN VENDIDO**—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Pedro Pera el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Agraciada núm. 484 esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador, queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan L. Morandini. 1804jn23.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD** — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona — Montevideo, Mayo 22 de 1909 — Fabregá Hnos. —Dionisio Fabregá. — V. Cardona. 1749jl.1.o

**AL COMERCIO**—Participo al comercio que he prometido vender á los señores Martínez Pesquera y C.a, Farell Hnos. y C.a, Ibarra Diez y C.a, Engelbert Hardt y C.a, Francisco Campodónico y C.a, Sanguinelti y C.a, Manuel M. Pérez y C.a, León Liberi, López y Cía, Lorenzo Noli y Cía, Ambrosio López y Cía.. Ambrosio Galli, Enrique Arbifenille, Miguel Amorós, Sobrino, Zeca Pereira y Cía. y Amado E. Ojeda, las existencias de mi casa de comercio situada en la Etción. Tranqueras departamento de Rivera y que todos los que tengan cuentas que cobrar á dicha casa deben presentarlas dentro del término de treinta días, en cumplimiento de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 en el escritorio de los señores Martínez Pesquera y C.a, calle Uruguay 141 Montevideo, ó en Estación Tranqueras en la casa de comercio de don Fernando Muñoz.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Adolfo Rügnitz. 1815jl7.

## LICITACIONES

### Inspección de Receptorías Fluviales

**LICITACION**

Con autorización superior llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 21 de Junio próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 1700jn21.

### Departamento N. de Ingenieros

**LLAMADO A LICITACION**

**Construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo, de la ciudad de Minas.**

Llámase á licitación por el término de veinte días y por segunda vez, para la construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo en la ciudad de Minas, con extricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal de Minas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día 25 (veinticinco) de Junio próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 7 de 1909. — Enrique A. Iriarte, pro secretario. 1937jn25

### Consejo de Administración del Puerto

**OFICINA DEL TRAFICO Y CONSERVACION**

**Llamado á licitación para el arriendo del servicio de extracción de la carbonilla y ceniza de las embarcaciones surtas en el Puerto.**

Llámase á licitación por el término de 15 días para la concesión del servicio de extracción de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demas surtas en el Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina Cerrito 185.

Las propuestas se recibirán hasta el día 28 del corriente á las 3 y 30 p. m. en dicha Oficina.

El Consejo de Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—La Secretaría. 1991jn22.



**AVISO**—En cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido á la razon social de esta plaza Cisa Hnos. y C.a, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y barbería tenía establecida en esta ciudad en la calle Arapey esquina Garay.—Salto, Mayo 15 de 1909.—Alejandro Manfredi. 1836jn25

**AVISO**—Al público y al comercio en general que con esta fecha he prometido vender á los señores Juan Ruiz y C.a la casa de negocio que tengo establecida en el ramo de almacén y despacho de bebidas y cigarros que tengo establecido en la calle Orillas del Plata y Patria. A los efectos de la ley se hace esta publicación. —Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Antonio Gonzalez. 1832jl8.

**SOCIEDAD DISUELTA** — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituida, bajo la razón de Rigoli y Marchetti, con taller de herrería establecido en esta ciudad, calle Yaguarón núm. 193a, quedando todo el activo á cargo del socio don José Marchetti. Se hace esta publicación á los efectos de la ley, previniéndose á los acreedores que deben presentarse dentro de treinta días en el establecimiento indicado á hacer efectivos sus créditos, so pena de que pasado ese término no se atenderá reclamo alguno.

**AVISO**—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don José María Palacios, mi casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas y billar, tengo establecida en esta ciudad en la calle Maldonado núms. 35 y 37. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que mis acreedores se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos dentro de el término de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1909.—Francisco Camacho. 1877jn29.

**PUESTO DE VERDURA VENDIDO**—A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor José Suarez el puesto de verduras y fruta sito en la calle La Paz núm. 36; los que se consideren acreedores ó con derechos por cualquier concepto á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Junio 16 de 1909.—José Mañana. 2001jl10.

**AVISO**—Teniendo comprometido vender el negocio de la Casa de Huéspedes de mi propiedad establecida en la calle Charrúa núm. 7 de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de la primera publicación de este aviso, llamo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho á ese negocio...

## ESPECIALES

**CASA DE HUESPEDES**—«Le Belle Hélene», calle Florida núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

**LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA**—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 252—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

**CIGARRILLOS MONTEVIDEO**—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

**SE HA PERDIDO**—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono. Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

**DINERO**—Sobre vales y sueldos de empleados—Dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17 b. 1792jl4.

**DEPOSITO AMPLIO CON MUELLE Y**...











## ALMANAQUE

Sábado 19 — Santos Gervasio, Protasio y Juliana.
Sol sale 7 h. 8 m.—Pónese 4 h. 56 m.
Cuarto creciente el 25.
Van transcurridos 170 días, faltan 195.

**SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA**

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cía., París, calle de la Grange Batellère núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| » » año | » 10.00 |
| » trimestre | » 3.00 |
| » semestre | » 5.50 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| » del día | » 0.04 |

## Notas de Fénix

**La fruta**

Montevideo no descuida las exigencias del paladar, á extremo de que para satisfacerlas no vacila en pagar altos precios por los dones de Pomona.

«Dentro de poco (dice un diario de Buenos Aires) llegarán las primeras cerezas de Francia, aún cuando la fruta europea nos es disputada por el Brasil y el Uruguay, que para satisfacer sus refinamientos gastronómicos adquieren en nuestro país las frutas que resultan exóticas, como sucedió vez pasada, con una partida de manzanas de Tasmania, en que hubo necesidad de reembarcar varios cajones con destino á Río y Montevideo.

La uva que actualmente se consume, procede de los parrales tapados de Mendoza, que también van disminuyendo, pues apenas se reciben 20 ó 30 canastos por cada tren que llega de esa localidad».

**Imponente**

Un incendio colosal ha devorado los montes de Zitácuaro, en Méjico.

«Era (dice un corresponsal) horrible, imponente; crispaba los nervios y llenaba de frío sudor el cuerpo, el espectáculo formidable del incendio. Creyérase que un gran alarido hecho de millares de bocas, hendía el aire; que mil seres se retorcían de dolor en las convulsiones de espantosa agonía. Y los árboles se enroscaban unos con otros, se unían, formaban haces brillantes, de color de oro sangriento ó de blanco hierro líquido. Y cada vez que un tronco enorme llegaba al suelo, un racimo de chispas se elevaba al cielo, y con fuerza separaba el humo denso, brillando con fulgores ardentísimos.

Nada puede dar idea del grandioso espectáculo; nada semejante, por la grandiosidad que tenía á cada momento, por la variedad y la belleza del cuadro. El cielo era encendido de día; de noche, las estrellas parecían flotar en una densa gasa rosada, unas veces; otras, en un vasto, en un infinito lago de sangre.

Se ven parvadas de pájaros que atraviesan el cielo en todas direcciones, y atontados, ahogados por el humo, caen en la enorme pira. Aguilas reales, que abundan en la selva, tienden el vuelo ausentándose rápidas; y manadas de venados corren por los lugares donde el fuego aún no penetra, buscando las hondanadas, donde abrevan ávidos y se tienden exhaustos.

Las pumas, terribles por tener todo el aspecto y los instintos sanguinarios de las panteras, dan grandes saltos y se precipitan, alocadas y furiosas, en los pueblos, sin causar daño, sólo buscando huir.

Es horrible el espanto que los animales retratan en sus pupilas, sin expresión siempre y ahora con miradas que dijérase humanas».

Agrega el corresponsal, para dar idea exacta de la grandiosidad pavorosa del incendio, que atrajo nu...

«El único medio de corregir estos abusos es reglamentar la profesión en el sentido de asegurar en los que la ejercen la capacidad y la probidad del agente judicial, responsabilizándolo de los errores ó abusos ... por negligencia ó por inmoralidad.

«A estos fines morigeradores responde el proyecto remitido al Congreso por el Ejecutivo, en el cual se establecen las seguridades que amparen al litigante contra la mala fé, la impericia ó la rapacidad de los representantes en quienes deposita su confianza.

«Las condiciones para poder ejercer la procuración fijan la mayoría de edad, la práctica judicial en un estudio de abogado, el exámen que acredite la competencia, una fianza de cinco mil pesos en garantía del exacto cumplimiento del mandato y de sus obligaciones, y poseer una notoria probidad.

«Se exceptúan de estas condiciones los mandatos conferidos á parientes cercanos, que por su vinculación á las partes son suficiente garantía de que no abusarán de la representación.

«Con estas disposiciones desaparecerá ese enjambre de procuradores que pululan en los juzgados al acecho de la víctima crédula ó ignorante, y que está formado por tipos de toda calaña y de la más baja extracción, muchos que apenas saben firmar y que promiscuan con ocupaciones y oficios, los más antitéticos á los de las funciones de agentes y auxiliares de la administración de justicia.

«La chicana para embrollar las cuestiones y amuchar honorarios queda reprimida por el artículo 12 del proyecto, al establecer que la caución no solo garantiza las responsabilidades del procurador por faltas, omisiones ó delitos, sino también el pago de costas ó multas cuando le sean imputables».

**Los cocheros**

Un llamamiento hecho por lord Rosebery en favor de los cocheros londinenses, que en muchos casos se ven arruinados, según opina, por un capricho del destino—como el uso de los coches automóviles de alquiler—ha tenido respuesta inmediata y en cuatro días el público ha suscripto por valor de 5.000 libras. Este fondo estará destinado á muchos casos de miseria y para ayudar á los cocheros de plaza á ponerse en condiciones de ser «chauffeur», ó hallar trabajo de otra clase.

**Mostrando sus riquezas**

En breve se inaugurará en Galicia una exposición regional, no solo para mostrar las riquezas que encierra sino también el grado de progreso que ha alcanzado en la industria, en las artes y en otras ramas de la actividad humana.

El señor Barcía Caballero ha publicado al respecto una exhortación que contiene estos párrafos entusiastas.

«... Uno de esos torneos va á celebrarse en nuestra monumental Compostela, en la vieja ciudad que por su interés religioso mereció el sobrenombre de Jerusalem de Occidente; que por su importancia intelectual se llamó la Atenas gallega; que por su situación geográfica fué el centro y capital del antiguo reino de Galicia, y en ella, en nuestra exposición, va á reproducirse, viva y palpitante, la historia entera de la gallega tierra. El tiempo que pasó, aquel que duerme empolvado en los archivos, revestido de yedra en las minas y enterrado bajo piadosa capa de césped en los castros y en los valles; el que dejó su huella en el rancio pergamino, en la quebrada vasija ó en la mutilada estátua; el tiempo de ayer y del cual nos separa el abismo de los años y el más profundo del olvido, resurgirá como Lázaro en la sección arqueológica, para hacernos oír de sus propios labios su propia y genuina historia.

Y para oírla y aprovecharse de sus enseñanzas se alzará á su vera la sección contemporánea, ofreciéndonos las maravillas de su industria, los frutos de sus campos, los productos de sus artes, las manifestaciones todas del trabajo en todas sus formas y condiciones.

Y como digno coronamiento de este grandioso certámen y magna fiesta del trabajo, la sección de Bellas Artes mostrará al mundo entero ... galanura de los ... gallegos».

## La langosta

**Reunión de la Comisión Central**

## Cuerpo Legislativo

### CAMARA DE SENADORES

**SESION DE AYER**

Bajo la presidencia del doctor Viera y con asistencia de los señores: Campisteguy, Fleurquin, Pérez Olave, Otero, Accinelli, Enciso, Travieso, Blengio Rocca y Areco, se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta de los proyectos sancionados últimamente por la otra Cámara; de los informes relativos á la petición de don Arturo V. Matta y á la supresión del latín, de la Universidad y de las siguientes peticiones:

María Cerrutti de Ballarino, de pensión; Eugenia Chavez de Fernández, de aumento de pensión; Ricardo Narvajas, sobre suscrición á algunos ejemplares de su obra, «Comentarios y Concordancias del Código Civil»; Juan Lacoste, sobre rehabilitación de ciudadanía y Eugenio Rovira, solicitando autorización para aceptar una condecoración extrangera.

**Adhesión al duelo brasilero**

El doctor Travieso expresó que juzgaba de oportunidad, desde que el Senado no se había reunido antes, un acto de adhesión de la Cámara al duelo brasilero producido por el fallecimiento del Presidente Penna y en consecuencia, hizo moción para que aquella se pusiera de pié y para que se dirigiera un telegrama de condolencia al Senado del Brasil.

La moción fué aprobada y la Cámara se puso de pié, permaneciendo así algunos instantes.

**Rehabilitación de ciudadanía**

Por moción del doctor Areco, se trató sobre tablas y fué aprobado en ambas discusiones, un proyecto concediendo á don Juan Lacoste, la rehabilitación de ciudadanía que solicitó.

**Separación de un empleado**

Entróse á la órden del día y se aprobó en segunda y definitiva discusión, el proyecto que autoriza al P. E. para destituir de su empleo al guarda de 4.a clase del Resguardo de la Capital, don Domingo Barboza.

**El aumento de la marina de guerra**

Púsose en primera discusión el proyecto del doctor Travieso que destina la suma de tres millones de pesos al aumento de la marina nacional de guerra.

Fué aprobado en general y al tratarse el artículo 1.o, el miembro informante de la Comisión de Milicias en el asunto, doctor Accinelli, de acuerdo con lo concertado en la reunión del día anterior con los ministros de Hacienda y Guerra, y para dejar más amplitud al Poder Ejecutivo para combinar la parte financiera, propuso que se suprimieran las palabras que fijaban la anualidad de 500.000 pesos, y quedara determinado simplemente, el destino de los tres millones al indicado fin y extraídos de rentas generales ú otros arbitrios.

El doctor Otero observó esa enmienda, considerando que era necesario fijar clara y precisamente los plazos y los recursos; pero no insistió en ello, después de algunas palabras del doctor Travieso y del doctor Accinelli, con lo que se dió el punto por discutido y se aprobó el artículo.

El artículo 2.o se aprobó con un agregado de la Comisión informante, consistente en fijar el tonelaje de los barcos, quedando determinado el de 1000 á 1200 para el crucero torpedero; de 300 á 350 el de los destroyers y de 120 á 150 el de los torpederos.

Se suprimió el artículo 3.o, que se refería á los precios de las unidades y los demás se aprobaron sin observación.

El proyecto quedó aprobado, pues en segunda, en primer término, en el doctor Areco, se acordó tratarlo en primer término en segunda, en la sesión próxima.

**Una pensión**

En ambas discusiones se aprobó enseguida el proyecto que acuerda pensión á la señora Celia Silva de Aguiar y Aguirre y cuando se iba á tratar otra pensión, quedó la Cámara sin número y se levantó la sesión.

## El teatro, á propósito del "Refuge"

ESPADA Y FLORETE

Y helo aquí muy conocido hoy y con justa razón. El primer acto del «Refuge» no sólo es uno de los más dramáticos que en la escena francesa haya sido representado, sino que toda la obra está admirablemente tramada, cualidad hoy en día muy rara. Además, Nicodemi, que apenas conocía el francés, cinco años ha, lo escribe con gran pureza, lo cual es también muy raro, entre los propios franceses. Baste decir que la opinión unánime del teatro, ha hecho de Nicodemi su favorito, hasta el día en que deje de gustar, pues si «la donna è mobile» según se canta en el idioma de su país, tampoco es la constancia una virtud que adorna al público parisiense.

Por otra parte, habría que saber si el mismo Nicodemi tiene interés en quedar autor dramático. Este oficio resulta cada día más difícil. M. Pozzat, el talentoso señor, nos dijo pocos días ha, muy melancólicamente, á pesar del gran éxito que obtuviera con «Electra».

—Convendría suprimir el «derecho de los pobres», descontado cada noche de las entradas de los teatros y repartirlo entre los autores dramáticos que son los verdaderos pobres. En todo caso, nosotros no somos bastante ricos para donar todos los días el doce por ciento de nuestros derechos de autor, máxime cuando la razón por la cual se grava á los teatros, á saber, que estos son sitios de diversiones, ya no puede sostenerse. ¿Acaso pagan impuestos los cafés y los restaurants, que ganan mucho más dinero que los teatros?

Y M. Pozzat concluyó diciendo:

—Nosotros, los autores debiéramos hacernos inscribir en la Confederación General del Trabajo, pues somos tan importantes como los trabajadores manuales.

Hay algo de cierto en esta humorada. Principalmente comparando la situación de autores y comediantes.

Una compatriota de Nicodemi, la señorita Cavalieri, que, sin duda, veréis en Buenos Aires, en caso de no haber ya estado allí, cantaba, hace pocos años, por cincuenta francos en cada función de las Folies Bergères; y era más su hermosura que su talento artístico, lo que en ella se pagaba. Ahora gana cuanto quiere. Ayer la Opera le ha renovado el contrato. Sin embargo, no es ofenderla decir que su voz era mejor en las Folies Bergères.

Es el caso de establecer un paralelo curioso. Cuando un autor dramático descubre su vejez con una obra de poco éxito, rechazándole los directores implacablemente todo manuscrito ulterior. Es hombre perdido. Más felices son el actor y la actriz, que pueden envejecer impunemente, hasta en los papeles que parecen deber reservarse absolutamente á la juventud. Todas las noches aclama el público, y con perfecta razón, en los papeles de damas viejas, á las señoras Bartet, Granier, Réjane, que han pasado los cincuenta; y á Sarah Bernardt quien, según el diccionario biográfico, tiene más de sesenta años. Si es cierto, como lo ha dicho Mussel, que el comediante muere ¿qué mejor compensación para él, que la de vivir y vivir bien, durante todo el tiempo que está sobre la tierra?

Para concluir, por esta vez, con la cuestión teatro, os señalaré todavía las representaciones que ha vuelto á dar la señora Isidora Duncan. Esta americana del Norte ha obtenido un éxito inmenso durante el invierno, con sus danzas griegas, ejecutadas por un grupo de niñas admirablemente adiestradas. Este espectáculo eminentemente artístico, ha hecho acudir á todo París y, ante todo, á las corifeas de la Opera. La señorita Zambelli, la primera bailarina de la Opera, y, creo, del mundo entero, no ha faltado á una sola representación. Y esto le ha sugerido la idea de mandar hacer para ella una danza figurada, en la que sería, á la vez, directora y ejecutante, como la señora Isidora Duncan, y que será, sin duda, un atractivo de la próxima estación.

Acaba de terminar la gran semana de los torneos de esgrima á los cuales ha servido como teatro un gran pabellón levantado en el jardín de las Tullerías.

He estado allí dos veces, y á pesar de la monotonía de la representación de este deporte, he tenido interés en ver una nueva fase de la lucha empeñada entre el florete y la espada. En vuestro país, donde la esgrima está tan en boga, y donde gran gentío asiste á las hazañas de un Pini y un De Marinis, se ha adoptado, si mis informes son exactos la espada, y, por consiguiente, se ha abandonado el florete. La razón de ello es, probablemente, como en París, que siendo la espada el arma empleada en caso de duelo, más vale aprender el manejo de ésta para cuando un asunto de honor ... replican que con el florete se ... bajar al terreno. Pero los floretistas replican que con el florete se tiene una respuesta á todo; si el manejo de la espada enseña golpes útiles en el duelo y que el florete proscribe, como son los ataques á la mano, al brazo, á la cara, en la parte baja del cuerpo, enseña el florete á evitar todos estos golpes y al mismo tiempo, á dar otros temibles. El espadachín, agregan, se habitúa á descuidar las reglas de arte, hasta el grado de no tomar ya la puntería de lo que está á su alcance, es decir, de las manos y los brazos. Expónese á que un floretista hábil se precipite sobre él, le desconcierte con una finta diestro y lo alcance en pleno pecho.

No me atrevo á pronunciarme en este debate. Unicamente referiré que un día tuvieron ocasión de comer en mi casa...

## EN LA ADUANA

## Administración Pública

## AVISOS TELEGRÁFICOS

**Un centésimo por palabra**

**CADA PUBLICACION**

**SEÑORITA** que escriba en máquina y al dictado. Buena ortografía. De 12 á 4. Soriano 39.

**INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO**—en este acreditado establecimiento acaban de realizarse grandes reformas que son la última palabra en materia de higiene—Soriano núm. 71—Entre Convención y Andes. Jn.26.

**BANCO DE COBRANZAS**—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

**BANCO FRANCES**—Administración propiedades—Se alquila—**CASAS BAJAS**—Morales 179, (Tres Cruces) con galpón, 5 piezas, ps. 40.00; Patria 58, 7 piezas 55.00; Barreiro 59 (Pocitos), 5 piezas 40.00; Cerrito 56, 8 piezas 65.00; Rondeau 265 salon y 5 piezas, 125.00; Colombia 27, 9 piezas 70.00; San Eugenio 31, 3 piezas 11.00; Ellauri y República (alquiler anual), 4 piezas, 500.00; Cebollatí 170, 3 piezas 25.00; Convención 158, 5 piezas 30.00; Convención 158, 5 piezas 50.00; San Salvador 212, 3 piezas 26.00; San Salvador 270, 30.00; Guatemala 27, 35.00; Rep. Francesa (Capurro) 54, 3 piezas 11.00; Particular 19 (Pocitos), 2 piezas 13.00; Conservada 11.a, 5 piezas 38.00; Cervantes 55, 3 piezas, 22.00; Hocquart 212, 5 piezas 20.00.

**CASAS ALTAS**—Buenos Aires 231a, 12 piezas, 150.00; Misiones 129, 5 piezas 55.00; Convención 158, 5 piezas 50.00; Zabala 91, 12 piezas 120.00; Madrid 8, 4 piezas, 36.00; Charrúa 66, 3 piezas 20.00.

**QUINTAS**—Camino Raffo, 3 piezas ps. 20.00; Avenida General Flores 5 piezas, 9.00.

**CASA ESPECIAL** en lamparitas y focos eléctricos de bolsillo, de gran alcance, de las mejores clases conocidas hasta la fecha, desde ps. 1.00 á 3.00 cada uno. Hay pilas de repuesto. Por mayor y menor en el Bazar y Juguetería de Juan Bullan, Avenida 18 de Julio 6. Surtidos completos en los ramos de dicha casa. 22.

**GRAN ROTISSERIE Y BAR DEL COMERCIO**—Rincón esquina Misiones—Unica en su genero en Montevideo—Desde hoy en adelante gran rebaja en sus precios—Admite pensionistas.

**GRAN NOVEDAD EN EL BAR**—Almuerzo ó cena y un esquisito cocktails por la pequeña suma de 0.10.—Muy importante á los gastrónomos nocturnos. Desde el 1.o de Junio se abrirá la Rotisserie en los altos hasta las 3 de la mañana, pudiendo cenar á precios iguales que á los de el día lo que quiere decir que no habrá otro en Montevideo que esté en igualdad de condiciones.—**Plato especial de la casa—Puchero á la española y** servido como no lo hay hasta ahora.

**ALMACEN CAFE y BILLARES «La FLORESTA»**, Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

**ENFERMOS Y CONVALESCIENTES**—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

**UNA GRAN COMODIDAD**—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda, la de servicios profesionales, comerciales, etc.

**PROPIETARIOS**—Nadie dé sus casas para administrar sin antes consultar á la **Sección Administración Propiedades** del Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la **Sección Seguros** (Commercial Unión Asurante C.o Lt.) Banco Francés.

**LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA**—Anuncie Vd. sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la **GUIA DE «EL SIGLO»**.

**Hospital de Rocha**

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido pasada una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Rocha, relacionada con la construcción del edificio destinado á hospital en dicha ciudad.

**Orden de pago**

El Poder Ejecutivo expidió ayer una orden de pago por la suma de $ 65.284.41 á favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, como pago del importe que se le adeuda por concepto de adelantos de sueldos y asignaciones hechas á la Dirección General del Censo.

## ECONOMIA Y FINANZAS

**Sobre colocación de capitales**

III

Reconociendo el fundamento lógico y casi matemático que en el terreno de la ciencia abstracta tiene cuanto dicen los escritores como el que citamos, hay que reconocer que es inaplicable, no sólo para las fortunas modestas, sino para algunas de cierta cuantía.

Aún aquellos que hablen inglés, vivan en Londres ó en los grandes centros ingleses, con facilidades para comunicar con todo el mundo, han de tener dificultades de ejecución para aplicar estas reglas amplias, cuya práctica perfecta queda de hecho reservada á las grandes Compañías de Seguros y á los Struck y aún á las Sociedades Omnimus, francesas.

Pero si estas dificultades son evidentes, más mucho más lo serán las que encontrarían para cumplir estas reglas los capitalistas españoles.

No sólo tenemos aquí el inconveniente del aislamiento en que vivimos, en que de hecho sólo son fáciles las órdenes directas para las Bolsas de París y de Londres, sino también el obstáculo ó la barrera franqueable pero que encierra un aleas constante, de nuestro cambio del oro, algo inmóvil estos meses, pero en el que son siempre posibles oscilaciones y sacudidas.

Y aún sobre todo esto, que complica el problema, no debe olvidarse otro factor, puramente español: la impresionabilidad de nuestras Bolsas, que hace más bruscas, más rápidas, las bajas ó las alzas, porque aquí está más desarrollado el instinto de la imitación que el de la reflexión.

Y así como por ese instinto de la...

imitación se lanzaron un día los capitales á construir locamente fábricas de azúcar, así se lanzan á comprar un valor sólo porque le ven subir, ó á vender sólo porque le ven bajar, sin más motivo que la impresionabilidad del carácter meridional y sin ...

## VIDA SOCIAL

que ni uno solo de ellos quedara sin danzar, sin ser servido como príncipes en el regio buffet dispuesto por el Jockey Club.

Y cuando se marchaba, cada invitado, al abandonar aquel palacio de hadas, faltábanle brazos para llevar consigo la cantidad de juguetes con que María Emilita los había obsequiado...

Fué un encantador desfile. Dar una lista completa de todos los asistentes á la magnífica fiesta sería tarea imposible, así es que nos limitaremos á dar los siguientes nombres, empezando, como es natural, por las niñas á las cuales estaba dedicada:

Sylvia Victorica, Hortensia y Margarita de Salterain, Sofía Cardozo Sosa Díaz, Mercedes Castells Carafí, Sara Rubio Balparda, María Amelia Márquez Vaeza, Anita y Teófilo Piñeyro Chain, María Carolina Pavano, ...

### LAS RIQUEZAS PORTEÑAS

### MAGDALENA TAGLIAFERRO

### LA CONDESA MOROSINI



## Delegados á un congreso

## El busto de Río Branco

## EXPOSICIONES FLOTANTES

## La muerte del Presidente Penna



En un salón especial se podrán examinar con comodidad los productos que en las vidrieras atraigan la atención del visitante.

Habrá un salón destinado para las recepciones, las conferencias, los bailes, á los banquetes que serán ofrecidos á los cónsules, á las personalidades de la colonia italiana, á las autoridades locales, á los principales importadores de toda ...

al Africa del Sur, directamente y por vía de Portugal, durante los años de 1907 y 1908. Estos estados han sido remitidos por la Dirección General de Aduanas.

Fueron presentados y aceptados como socios los señores Juan Ambrosoni, Carlos Balparda, Edmundo Eastman y Ramón B. Negro.

## Comisión Nacional Colorada

### LA ASAMBLEA DE ESTA TARDE

## LAS BIBLIOTECAS

### HUMORISMO Y REALIDAD

## Asociación Rural

### LA SESION DE AYER

## FOOTBALL





# INFORMACION MUNDIAL
## Servicio telegráfico de la Agencia Havas
## Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
### (Noticias hasta las 4 a. m.)

### FRANCIA

**El asesinato del banquero Remy**

PARIS, Junio 18—En la audiencia del proceso seguido al detenido Renard con motivo del asunto asesinato del banquero Remy, el fabricante de toneles, Mr. Perrat, dijo que la noche del 13 de Junio se paseó con Courtois y observó que éste gastaba mucho. En cierto momento aquél le dijo que creía que Renard era el as sino del banquero Remy. El guardián de la prisión de la Isla del Re contó la visita que hizo á Courtois su padre y dijo que esa visita duró ...

sin que hubiera que lamentar una sola víctima.

**Socialistas acusados de un crimen**

ROMA, 18—De Madrid comunican que á consecuencia del asesinato de los propietarios de aquella localidad Sres. Toja y Lousto, la policía ha procedido á la detención de veinte afiliados al partido socialista local sobre los cuales recaen graves sospechas de haber tomado participado en dichos asesinatos.

### INGLATERRA

## Grandes maniobras navales

Trescientos cincuenta buques en acción

SAN PETERSBURGO, Junio 18—Desde Reval telegrafían que á bordo del yate imperial ruso «Standart» el emperador Nicolás dió un banquete al monarca alemán.

A los postres, el zar pronunció un brindis en el que expresó su alegría al poder corresponder á la hospitalidad que su ahora huésped le brindara en el encuentro de Swinemunde, del cual conserva el mejor recuerdo.

Aseguró á Guillermo su sincero é invariable deseo de mantener para siempre relaciones de amistad y confianza mutua para bien de sus países y de la paz universal.

—Se hizo cargo de la Dirección del Instituto Pedagógico el escritor señor Olavo Bilac.

—Un diario dice que la causa originaria de la enfermedad que llevó á la tumba al extinto presidente de la República doctor Penna, fué la reunión política en la cual se resolvió la organización de un comité nacional de agitación anti-penista en la que formaban parte ochenta miembros de la oposición parlamentaria.

—El doctor Antonio Pando, á quien el presidente de la República señor Nilo Peçanha le ofreció la cartera de Agricultura no aceptó el ofrecimiento. Esta ha sido ofrecida al señor Cándido Rodríguez quien desempeña actualmente el cargo de secretario del Ministerio de Agricultura ...

vos despachos de Campana, tratan sobre el accidente al vapor «Santa Fé», del que son agentes los señores Palma y Martínez y que se fué á pique ayer con todo su importante cargamento de café y petróleo, nafta, jabón, etc.

El «Santa Fé» estaba varado y en momentos en que iba á salir de su anormal situación se inclinó hácia el lado de babor.

Para evitar funestas consecuencias que hacía temer su inclinación imprevista se le amarró.

Esta operación fué contraproducente, pues el barco se balanceó violenta- ...

MADRID, 18—En el palacio del Ayuntamiento, tratándose un asunto administrativo, los concejales se tomaron á golpes, produciéndose un gran escándalo.

SAN PETERSBURGO, 18 — Mientras cuatro personas realizaban una ascensión en un globo, éste reventó á una altura de 2400 pies, precipitándose al suelo en el término de dos minutos.

De este accidente resultaron un muerto, un herido, una herida y el otro ocupante del globo, resultó ileso.

### ESPAÑA

### ITALIA

## El movimiento emigratorio

### RUSIA

## ENTREVISTA REAL GUILLERMO II

### ALEMANIA

## LOS SUCESOS DE CRETA

### TURQUIA

### BRASIL

## Constitución del nuevo ministerio

## La muerte del Presidente Penna

### CHILE

### ARGENTINA

## Alumbrado de la ciudad

## Ultimas informaciones

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

## JUDICIALES

### MEDICOS

### DENTISTAS

### PARTERAS

### GENERALES



Asociación Rural del Uruguay

Club Uruguay

Cooperativa de Almaceneros Minoristas



# CRÓNICA

## LA SIESTA DE LOS CAMELLOS

Todos los días trabajan de sol á sol en el jardín de la Isla, unos camellos. Son viejos animalotes, que tienen por naturaleza cualidades de buenos españoles. Son pacientes, resignados y sufridos. Se aceptan su carga, y cumplen su trabajo monótono, y penoso, día tras día, mes tras mes, sin dar una sola señal de fatiga, ni muestra de cansancio, ni asomo de protesta. Cuando caminan, [illegible], entre la maravilla florida de los jardines, son como una bella visión de Oriente, y pueden hacer del Tajo un Eufrates, y de los vergeles de Aranjuez pensiles fastuosos de vieja Babilonia. Y pasan lentos como una caravana que anda eternamente bajo una maldición, y no se sabe á donde va.

Los dromedarios son simpáticos. Esa condición de agobiados les hace amables y merecedores de un compasivo afecto. Nos vemos tan á menudo obligados en la vida á dar nuestra consideración á tantos hombres que tienen condiciones de animales, que justo es dar nuestra consideración á unos animales que tienen condiciones de hombres. Así, cuando pasada la hora meridiana, los dromedarios tienen un descanso bajo la grata umbría, sentimos un suave regocijo por verlos libertados durante cierto tiempo de esas tareas que soportan con una paciencia verdaderamente benedictina. Sólo que los camellos, para diferenciarse en algo de muchos señores graves, no son servidos de dormir la siesta, que, en su sabiduría dromedaria, estiman como menester frailuno, y se asientan majestuosos sobre la arena familiar ó sobre la tierra verdecida, y reflexionan con cachaza de escépticos, ó departen en plática sabrosa y amigable.

Yo sé de dos que, cuando avanzan entre las magnas arboledas, tienen un noble continente de filósofos peripatéticos, y cuando reposan solemnes, muestran un aspecto tan digno como de doctores en concilio. Esta tarde, al cobijo de unos rosales próceres y tupidos que me guardaban de su vista, pude percibir parte del coloquio con que divertían las horas calurosas de su asueto. Y desde mi banco de mármol pude saber cómo se referían mutuamente sus hondas é intensas preocupaciones particulares. Y así se comunicaban el uno al otro.

—Triste es, amigo Plácido, nuestra vida de siervos irredentos. Y lo más doloroso es que sólo nuestra resignación tiene la culpa de nuestras miserias.

—Siempre fuiste, amigo Palmerín muy poco contento con mi suerte. ¿Cábete mayor fortuna que la de trabajar en estas tierras? El cielo nos bendijo; que nos hizo pasar del poder de un alto príncipe al de un poderosísimo monarca.

—En eso has de ver también cómo todo cambia y decae. En otras edades los reyes se enviaban como presentes leones, leopardos y toda suerte de nobles fieras, en tanto que nosotros...

—Nobles somos, Plácido, pues que nuestro ministerio no es dañar ni destruir, antes bien cumplir como buenos en un trabajo indigno quizás de nuestra prosapia; pero digno siempre como honrada labor.

—Yo no sé más, ¡oh, Palmerín magnífico!, sino que, digna ó indigna soporto á todas horas una joroba pesadísima sobre mi joroba natural. Sin duda es que no he nacido para más.

—¿Quién sabe para lo qué has nacido? No es que me pique de docto, y perdonarme has estos que pudieran parecerte rasgos de pedantería; pero ahí tienes esas verdes cañas que pisoteas, y cuyas hojas te places en rumiar sin pizca del respeto debido á lo que en otro tiempo fué la ninfa Siringa, á quien su amiga Diana, por librarla de las galanterías del dios Pan, hubo de convertir en esa planta que huellas y destrozas, sin temor tampoco á que te castiguen el susodicho y apreciabilísimo dios, ó sus hermanitos paternos los señores sátiros, que andan quizás por estas espesuras gratas á su señora madre la deliciosa Iphtima.

—No temo las iras de los dioses, pues ya hemos quedado en que no son de temer. Yo también estoy enterado de todas esas olímpicas trapisondas, y recuerdo que esa misma Iphtima, á quien cupo ser mamá de los satirillos revoltosos, ofendió á los dioses, los cuales, llenos de un enfado atroz por la insolente desvergüenza de la chiquilla, ordenaron su conducción á los infiernos; pero Mercurio, que era el encargado de conducirla, pensó luego mejor que no hacía falta tan largo viaje, y se fueron juntitos á descansar y á refocilarse en un frondoso bosque, sin dárseles un ardite de la cólera del padre Zeus.

—Ahí ves cómo no existe poder verdaderamente respetable, por alto que parezca, cuando hasta las mismas divinidades placíanse en burlarse unas de otras.

—Es necesario que recabemos nuestra preciosa libertad, que tasemos la carga que hayamos de llevar sobre nuestro lomo corcovado que se cuente con nuestro consentimiento para nuestros trabajos, y que podamos correr á nuestro albedrío por campos y jardines, y comer, no ya hojarascas, sino carnosos frutos.

—¡Sus, Palmerín! Que aunque me llamo Plácido, quiero perder mi placidez en aras de mi libertad. Tú Palmerín, haz honor á tu nombre caballeresco y pórtate como paladín de nuestra causa.

—No, amigo Plácido, yo dirigiré los movimientos. Tú eres quien debes levantarte al punto y llevar á nuestros compañeros la nueva de que ha llegado la hora de nuestra independencia.

—Replícole que no; que tú eres Palmerín, el que, por el prestigio de su nombre, debe alzarse el primero y dar ejemplo á todos.

—¡Temes acaso, miserable, la ira de los dioses? ¡No hemos quedado en que estamos en el secreto de esas cosas? ¿Qué te detiene, pues, si la libertad de todos depende de que tú te levantes para que, cuando lleguen nuestros verdugos, estemos nosotros reunidos?

—A fé de Plácido, te digo una vez más que antes de que nuestros malos cómitres se acerquen, debes haber ido á dar á nuestros hermanos la señal de la liberación.

—Tú, Plácido. Levántate y vé.

—Tú, Palmerín. Alzate y vé.

Pero ninguno se movía. Y cuando más ensalzaban las ventajas y la necesidad de su independencia, sin determinarse ninguno á ser el primero en perder su cómoda postura, recibió cada uno el golpe de la estaca del jardinero, viniendo á recordarles, mal de su grado, que la hora del reposo había dado fin. Y al golpe de la estaca fué cuando se levantaron los que no lo habían hecho al impulso de su voluntad y al requerimiento de la mejora de su vida.

Y se miraron melancólicos, como si se dijeran con perogrullesca certidumbre:

—Indudablemente, somos unos camellos.

Y pacientes, resignados, sufridos, comenzaron á andar, aceptando su carga, y otra vez su trabajo monótono y pesado. Y fuéronse reuniendo unos á otros, mansos y apacibles, y se alejaron lentos, como una caravana que va caminando eternamente bajo una maldición, y anda, y anda, y no se sabe á donde va.

**Pedro de Répide.**

Aranjuez, Mayo 1909.

# La Convención Nacionalista

## PREPARATIVOS

Empiezan á agitarse los elementos que intervendrán en la Convención Nacionalista que, como se sabe, mañana abrirá sus sesiones.

Se han realizado varias reuniones preparatorias por distinguidas fracciones de convencionales. La más importante es la que tuvo lugar ayer en casa del diputado Roxlo, y á la que asistieron unos treinta convencionales.

En el Club Nacional se efectuó una de los elementos llamados radicales, concurriendo unos doce.

Nos fué imposible averigüar que se trató en la primera. Se guardaba absoluta reserva. Hoy volverán á reunirse, asistiendo muchos otros que ayer faltaron.

Entre los asistentes, recogimos los siguientes nombres:

Doctor Alejandro Gallinal, doctor Martín C. Martínez, doctor Manuel Quintela, doctor Eduardo Lamas, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, Antonio Camacho, Pedro Turena, doctor Leonel Aguirre, doctor José M. Reyes Lelemuglie, Ramón Arocena, Carlos Roxlo, Washington Beltrán, Ismael Cortinas, Federico Brito del Pino (hijo), doctor Arturo Lussich, Manuel Artagaveytia, Guillermo L. García, doctor Juan A. de Luis, L. Enrique Andreoli, José A. y Trelles, comandante Floro Cibils, Muñoz y varios otros.

# Comisión Nacional de Caridad

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia, habiendo concurrido los señores Lanza, Favaro, Montero Paullier, Olivera y Turenne.

El secretario dió cuenta de un donativo de sesenta pesos importe de honorarios, efectuado por el señor Ramón F. Bardier, á favor del Hospital de Caridad.

—El señor Juan Azarini, en vista de no existir actualmente en plaza, hizo donación á la Comisión de Caridad, de 60 kilos de arcilla destinados á los trabajos de modelado en los Asilos Maternales.

# Arte y artistas

**URQUIZA**

Después del Hamlet plástico de Salvini, hemos tenido el Hamlet humano de Novelli. ¿Con cual quedarse? Se cuenta que Sarah estableció precisamente esa diferencia entre su interpretación y la de Kean, sosteniendo que la suya se adaptaba más al original, puesto que el personaje de Shakespeare era lo indescifrable, el misterio del alma tan sombrío y tan poco humano que era desnaturalizarlo el humanizarlo. Sin duda que un poco de razón tenía la eximia. Nos cuesta aceptar el Hamlet tan real, tan verdadero y tan explicable, cuando lo hemos soñado y lo hemos imaginado siempre, como la viva personificación del enigma. No es este el momento de buscar de parte de quien está la razón. Lo cierto es que ambas interpretaciones tienen sus grandes bellezas y que la segunda, á cargo de Novelli, nos hizo experimentar anoche las más intensas emociones artísticas.

El público aplaudió con entusiasmo al beneficiado, otorgándole el aplauso sincero y espontáneo á que su genio lo hace acreedor. Se aplaudía la brillante serie de interpretaciones que nos ha ofrecido, al mismo tiempo que la labor de la noche. Si hemos de decir en que momento nos pareció más grande Novelli, no dudamos en citar, en primer término, la escena de Hamlet con su madre en el cuarto acto.

Observamos que, físicamente, Novelli no se preocupa bastante de hacer el Hamlet. Hubiéramos preferido una peluca más amplia y más rubia que afinara sus facciones y les prestara ese aspecto un tanto enfermizo que resulta indispensable en todo Hamlet. Por nimia que parezca la observación tiene, tratándose del príncipe célebre de Dinamarca, una importancia bastante grande.

Merece un elogio, un gran elogio Lidia Liberati, por el talento que demostró como Ofelia. En el delirio tuvo momentos admirables. El público la aplaudió calurosamente y nosotros, desde aquí, nos adherimos á él. La joven artista tiene verdaderas condiciones.

Esta noche se repite «Papá Lebonnard» y mañana «Povera gente».

Para el beneficio del comité Bixen se están acabando las localidades. Va á alcanzar un éxito extraordinario.

**LA COMPAÑIA PARADOSSI**

Según telegrama que la sociedad teatral Italo-Argentina envió ayer tarde á su representante en esta capital la compañía lírica que debía dar cuatro funciones en el teatro Urquiza ha desistido de venir á Montevideo por causas imprevistas. El despacho no dice nada más. La empresa nos avisa que participemos á los abonados que tomaron localidades para dichas funciones que pasen en las horas hábiles por la boletería del teatro, para retirar el importe de las localidades.

Y si esto no les parece sério, que tengan paciencia.

# Intendencia de Minas

## VARIAS NOTICIAS

Comunicaciones recibidas de Minas hacen saber que el intendente ha empezado á preocuparse de la pavimentación de dos caminos de importancia que conducen al cementerio de la localidad.

La obra, se hará de acuerdo con un plan que el señor Lois someterá á la Junta.

Esas mismas noticias hacen saber que han sido conjuradas las tentativas de una huelga que los verduleros del departamento proyectaban realizar en caso que se pusiera en vigencia una ordenanza sobre higiene de los puestos de legumbres, etc.

—El 25 del corriente vence el plazo señalado para la apertura de las propuestas que se presentaren para la construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo.

El proyecto ha sido confeccionado por el Departamento Nacional de Ingenieros.

# POLICIA

## PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa calle Piedad 190 se produjo ayer un principio de incendio, quemándose el cortinado y la corona de una cama, á causa de una lámpara que se volcó.

Concurrió el Cuerpo de Bomberos. Las pérdidas se avalúan en 100 pesos.

## GINETE EN DESGRACIA

El menor de 14 años Enrique Aldao, que transitaba á caballo por las calles Brasil y República Argentina, tuvo la desgracia de que lo volteara el animal y le ocasionara la fractura del tobillo izquierdo y contusiones en la cara.

Fué llevado á su domicilio, en el saladero Vellozo.

## TRES CHOQUES

En el Boulevard Artigas y Rivera, chocaron ayer el vagón de La Comercial 58 y una carretilla guiada por Ramón Martínez; en Sierra frente al número 49, ocurrió lo mismo entre otro coche de la referida empresa y un carro de Faustino Iruzaliz; y, en 8 de Octubre y Colonia, se produjo el tercer choque entre otro tranvía de La Comercial y un carro guiado por Eduardo Fernández.

De los tres encontronazos, solo resultaron desperfectos de poca consideración.

## OTRO MAS

Referidos los que anteceden, nos informamos de que á última hora se produjo otro choque.

En la calle Durazno frente al número 488 sufrieron un encontronazo, á las 11 de la noche, el vagón número 117 de La Transatlántica y una jardinera guiada por Jacinto Suárez.

## MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

—Arturo Iriarte, requerido.

—Elías Umpiérrez, por implorar la caridad pública.

—Eduardo Fernández y Santiago Boragno, por pelea á puñetazos.

—Miguel Filique y Antonio D. Amado, por lo mismo.

—Juan Luis Lacagne, requerido.

—Enrique y Juan Culle, por agredir injustificadamente á puñetazos á José Padovan.

—Arold Bijoti Crinal, por varias raterías.

—José Dinardi y Roque Lafluma, que son los agresores de Juan Tebello, hecho del que dimos ayer noticia.

# El mecanismo de las operaciones bursátiles en Estados Unidos

## LO QUE CUESTAN Á LOS AFICIONADOS

La tendencia humana de obtener algo sin esfuerzo, se manifiesta en las formas más variadas; ya son los juegos de azar, ya las carreras de caballos, ó bien las especulaciones de todo género, entre las cuales descuellan, por su magnitud y su generalización, las especulaciones de bolsa.

En los Estados Unidos se ha llevado á la perfección científica el sistema por el cual éstas se pueden realizar dando al público las mayores facilidades á fin de que atraído por el estímulo de la ganancia, rápida y sin labor, pueda ser despojado de su haber con su consentimiento y en forma perfectamente legal y correcta.

Las Bolsas son tan necesarias á las sociedades civilizadas como los mercados de abasto ó las tiendas de ropa; sólo que en éstos las transacciones son siempre reales; la mercancía existe y el comprador la consume ó la guarda; pero en las bolsas de valores, ó en las lonjas de productos donde se hacen operaciones á plazo, la inmensa mayoría de las transacciones son ficticias, y consisten en verdaderas apuestas, idénticas, en el fondo, á las de las carreras de caballos.

He aquí cómo se opera en los Estados Unidos.

En todas las grandes ciudades, especialmente en Nueva York, están establecidos centenares de corredores de bolsa, en su mayoría hombres de capital, con espléndidas oficinas en la vecindad de las bolsas. En cada una de esas oficinas se encuentra un amplio salón provisto de cómodas butacas, donde todo el que gusta se instala. El salón está telegráficamente comunicado con la bolsa, y todas las operaciones que en ésta se efectúan son instantáneamente trasmitidas y anotadas en una gran pizarra, que cubre uno de los testeros del salón frente á las butacas.

El señor X, verbigracia, cree que las acciones de determinada empresa van á subir. Se dirige á la oficina del corredor A y le da orden de comprar 100 acciones, que valen pesos 10.000; pero como A sabe que X no va á guardarlas, sino que las venderá tan pronto como se realice el alza que espera, sólo le exige el 10 por ciento del valor nominal de las acciones. Ese es el margen. Si las acciones bajan, pide refuerzo, y si éste no se apronta, procede á cerrar la operación por su cuenta.

Recibida la orden A la telefonea á su representante en la bolsa, quien anuncia su deseo de comprar las cien acciones. Otro corredor, B, tiene orden de vender 120 acciones de la misma empresa: vende á A cien y las veinte restantes á otro comprador cualquiera. La compra-venta A B queda anotada y terminada totalmente. Pero el traspaso material de las acciones de B á A no se hace de momento. Concluida la sesión, se reunen los corredores, y balancean sus operaciones. Solo hay que entregar materialmente los saldos. Suponiendo que ese día no hubiese habido mas operación sobre esa empresa que las mencionadas, el saldo en descubierto sería de 20 acciones. Estas son las que hay que entregar y pagar en efectivo. B, que ha resultado deudor, da por ellas un cheque por pesos 2000, que ya no se puede cobrar ese día. Al siguiente, pagnará las acciones recibidas, en el Banco contra el cual ha girado el cheque, y donde se le abonará en cuenta el 90 por ciento del valor de la acción, ó sean pesos 1800. Faltan, para cubrir el cheque, pesos 200; pero como B ya había depositado el margen de pesos 1200 que su cliente le había entregado para garantizar la operación todavía queda á su favor un saldo de pesos 1000.

Los corredores perciben el 2 1|2 por ciento de comisión de cada operación completa, es decir, compra y venta. Cada orden por cien acciones de pesos 100 de valor nominal les vale pesos 25. Los clientes pueden ganar ó perder, pero los corredores siempre ganan. Ganan la fabulosa suma de 180.000.000 de dollars en que se calcula el importe total de la comisión de los corredores de bolsa en todo el país y eso es lo que al público en conjunto le cuesta su afán de obtener algo por nada.

# Arrendamiento de un campo fiscal

El señor Etchegoyen se ha presentado al Ministerio de Hacienda pidiendo se le conceda en arrendamiento un campo fiscal, situado en el departamento de Artigas, que mide una extensión de 3208 hectáreas y 4067 metros cuadrados.

Ofrece pagar la suma de ps. 0.85 anuales por cada hectárea.

Dicho pedido pasó á informe de la Comisión de Administración de Bienes del Estado.

# SANEAMIENTO DE LA CIUDAD

## LA CONSERVACION DEL ALCANTARILLADO

La Junta ha resuelto que el Intendente pase á informe de las oficinas técnicas que crea conveniente, el asunto relacionado con el cuidado y conservación de las obras de saneamiento que el Estado acaba de construir para higienizar la ciudad y sus alrededores.

Toca ahora decidir que dirección de la Municipalidad es la que deberá intervenir directamente en esos trabajos, pues tanto la de Salubridad como la de Obras Municipales poseen personal técnico apto para entender en las cuestiones relacionadas con el saneamiento.

Este es el punto que hay interés en aclarar y deslindar para facilitar la tarea edilicia, cumpliéndose así el decreto del Poder Ejecutivo de 6 de Mayo ppdo. que pone bajo el cuidado de la Junta toda la red de alcantarillado de la capital.

Resuelta esa cuestión se fijará la cuota que debe cobrarse cada vez que sea necesario conectar caños particulares con el túnel principal.

# Marítimas

### La limpieza en el puerto

La Comandancia de Marina notificó ayer á los propietarios y patrones de vapores del tráfico y de los ríos, bajo apercibimiento de multa, que de acuerdo con las disposiciones vigentes les está absolutamente prohibido arrojar al agua, en el puerto, ó el ante-puerto basuras ó cosa que no flote, debiendo las cenizas ser desembarcadas en los botes que hacen este servicio, ó en su defecto echarlas al mar cuando los buques se encuentren en navegación, lejos del puerto.

Igual notificación se hará á los señores capitanes de vapores de ultramar á medida que estos reciban entradas.

### Colisión evitada

El capitan de la draga Uruguay núm. 1 se ha presentado ayer á la autoridad marítima exponiendo que en la noche del 17, siendo poco más de las 6 p. m. hubo de tener una colisión en circunstancias que el entraba con dicha draga al puerto y el vapor Viena que salía para Buenos Aires.

No obstante haber sido evitado el choque se ha dispuesto que la Oficina de Ayudantes levante una información para el esclarecimiento de lo expuesto por el patrón de la mencionada draga. Parece, por las declaraciones tomadas, que el Viena no vió á la draga á causa de venir esta por la parte Oeste del puerto donde está fondeado el buque de guerra inglés.

Este navío, según opinión de marinos, está mal fondeado por el práctico en el sitio en que se encuentra y á no retirarse de allí dará lugar á nuevos percances.

### Permisos

La Capitanía del Puerto autorizó á Luis Amorelli y C.a para que el vapor Luis Amorelli salga hasta la rada de Buenos Aires á fin de traer una embarcación á remolque.

—A. J. B. Varzi para efectuar reparaciones y limpiar sus fondos el patacho del tráfico Luisito.

### Marineros heridos

En circunstancias que recibían una carga de lingotes de plomo del vapor inglés Hesperides, los marineros de las chatas Guaviyú 162 Fernando y Laureano Fernández recibieron contusiones graves en el cuerpo á causa de haberse roto una lingada cayendo los lingotes sobre los mencionados marineros.

Movimiento en el puerto

[illegible]

—Llegaron por el vapor inglés «Asturias» de Southampton, Cherburg y Rio de Janeiro.

Andrés y Mario Lema, Antonio, Carlos y Soledad S. de Benitez, Alisee Mo-riondo, Carlos Ott, Roberto Pettit.

# HORNOS CREMATORIOS

## Propuesta de la casa Otto Franke

En la última sesión que celebró la Junta, el Intendente dió cuenta de una nueva propuesta que había recibido de la casa Otto Franke y Ca. de Buenos Aires, sobre instalación en esta ciudad, de hornos crematorios destinados á la quema de las basuras domiciliarias.

La propuesta modifica en gran parte la que la misma empresa presentó hace algún tiempo, dando al Municipio una utilidad ventajosa en las ganancias que obtenga con la explotación del sistema de hornos crematorios.

La Junta juzgó que era conveniente pasar el asunto á informe de la Dirección de Obras Municipales y de Salubridad para que su personal técnico dictamine sobre la bondad de la propuesta, por cuyo motivo la Intendencia dará hoy ese trámite al asunto.

# Vialidad departamental

## CALLES Y CAMINOS

La Municipalidad resolvió ayer que el señor Teófilo M. Sánchez ocurra ante el Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda á deducir sus derechos en vista de haberse presentado á la Intendencia pidiendo se le abone la parte de terreno que el ensanche de la calle Sierra toma á una finca de su pertenencia situada en esa vía esquina Madrid.

—Se dispuso que la Intendencia pase á informe de la Dirección de Obras Municipales el expediente relacionado con el pago de los honorarios que deben percibir los peritos que intervinieron en la tasación de unos terrenos que se ocuparon para la apertura de un camino en Toledo.

—Se vá á proceder á la reparación de las calles Tala, Defensa y Cuñapirú.

—El doctor Crispo Brandis se ha presentado á la Municipalidad solicitando la nivelación de la calle de Cerro Largo frente á los núms. 165 y 107.

# Movimiento consular

## VARIOS NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidieron ayer varios decretos designando al señor José Montero Paullier para desempeñar el cargo de cónsul de 2.a clase en España y al señor Antonio Serrano (hijo) para vice cónsul rentado en San Juan Bautista, del Cuareim. Para vice cónsul honorario en Roma se designó al señor Enrique José Rovira.

Por otro decreto, se reconoce al señor Cándido A. Mario, como agente comercial del Brasil, en San Eugenio.

# Los agricultores de Sarandí Grande

## Una comunicación al gobierno

La Comisión pro Agricultura que funciona en Sarandí Grande, ha comunicado al Ministerio de Industrias que ha tomado en consideración el telegrama que le ha remitido dicha Secretaría de Estado y qué ha resuelto iniciar las gestiones necesarias para poder suministrar los datos solicitados sobre el estado de los cultivos en aquellos parajes, los que una vez obtenidos serán elevados por intermedio de los diputados señores Ignacio de la Sierra y Leandro Barboza.

Manifiesta dicha Comisión que los agricultores de aquella zona de la república se hallan muy animados con motivo del interés demostrado por el gobierno en pro de la agricul-

# Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

# LÍRICAS Y DRAMÁTICAS

# Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE JUNIO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

[illegible]

EN JULIO

[illegible]

TERRENOS

[illegible]

EN JULIO

[illegible]

HACIENDAS

[illegible]

MERCADERIAS

[illegible]

MUEBLES

[illegible]

» 24—Colón, 131—Julio R. Alvarez.

VARIOS

» 24—Agraciada, 50—José L. Laugarou.

» 22—Monte de Piedad—Justo R. Pelayo.

» 23—Juan Cárlos Gomez, 3—José B. Gomensoro.

[illegible] de amor, en la que predomina un símbolo, para disimular el elemento sobrenatural, que en un tema fantástico no podía ser excluido completamente.

**La política en el teatro—**

A «La viuda alegre» la censura austriaca le ha proporcionado un nuevo género de notoriedad, prohibiendo su representación en Trieste y en Pola, por motivos políticos. También por causas políticas la censura de Viena ha suspendido la representación de la opereta «Ussari della danza», porque ciertos personajes lucen ostensiblemente botones de pechera semejantes á aquéllos para los cuales el príncipe heredero de Alemania había solicitado patente de invención y á la que tuvo que renunciar en seguida porque su descubrimiento estaba descubierto ya. Para prevenir las alusiones y las risas que no habían dejado de producirse, los «Ussari della danza» fueron suprimidas antes de representarse en Viena.



CAMBIOS EN B. AIRES

[illegible]

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 104.20.

Id id K, 99.

Id id L, 97.60.

Banco Español, 204.

Banco Francés, 145.

Banco Galicia, 18.00.

Acciones San Nicolás, 46.20.

B. o, 93.10.

## Varias Noticias

El «Sapolio» se utiliza para la limpieza [illegible]

## Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (15 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entregado hasta el 30 de Abril | $ 606.653 08 |
| Idem hasta el 31 de Mayo | » 636.373 87 |
| Idem hasta el 17 de Junio | $ 218.091 85 |
| Idem el 18 de idem | » 27.128 20 |
| Total | $ 245.730 05 |

## Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909 | $ 1.471.387 52 |
| Entregado hasta el 17 de Junio | $ 116.915 81 |
| Idem el día 18 | » 14.468 37 |
| Total | $ 131.384 18 |

## Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909 | $ 337.170 08 |
| Entregado hasta el 17 de Junio | $ 26.757 98 |
| Idem el día 18 | » 3.325 87 |
| Total | $ 30.073 65 |

## Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

| | |
|---|---|
| Recaudado hasta Junio 16 | $ 1.100.017 69 |
| Idem en Junio 17 | » 176 33 |
| Total | $ 1.100.194 02 |

## Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

| | |
|---|---|
| Recaudado hasta Junio 16 | $ 815.459 50 |
| Idem en Junio 17 | » 440 82 |
| Total | $ 815.900 32 |

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 18 — Crédito Argentino, 93.

Id id, fin de mes, 93.10.

Consolidada 6 % (1.a Série), 93.80.

Banco Italia, 155.

Oblig. Banco H. Argentino, 107.

Matto Grosso, 1.10.

LIVERPOOL, 18—Trigo disponible sur, 8 chelines 10.13. Sostenido. Maiz disponible 5 chelines 7 3/8 y 5 chelines 8 peniques. Desanimado. Lino disponible 45 chelines.

AMBERES, 18—El lino del Plata, Junio y Julio, 28 5/8; maiz, 15 francos; trigo, 25 francos.

HAMBURGO, 18—Trigo del Plata, Junio y Julio, 201 marcos; lino, 231 marcos; maiz, 122 marcos.

AMBERES, 18—La lana tipo B del Plata, á francos 5.70 para Agosto. Sostenido.

ROUBAIX, 18—La lana «type unique» del Plata, á francos 5.82 1/2. Sostenido.

HAVRE, 18—La lana sucia del Plata, á francos 177.50. Sostenido. Cruza, 200 francos. Sostenido.

LONDRES, 18—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines; traseros, 3 chelines; capón, 1 chelín 6 peniques y 1 chelín 6 peniques.

BUENOS AIRES, 18—El trigo barleta especial se cotiza á $ 10.60; superior, de $ 10.30 á 10.40. Para exportación el trigo barleta especial á 10.25. Trigo para pan á 10.15. Maiz amarillo superior á 5.70; bueno de 5.50 á 5.60; lino á 11.70.

En la bolsa de cereales se vendieron 331 bolsas de trigo barleta, de $ 10.10 á 10.60; 1451 bolsas de ruso, de 10.10 á 10.20; 500 id de maiz morocho, á 5.00; 2960 id de maiz amarillo, de 5.50 á 5.80.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 17.775 kilos de lana, 2124 atados de cueros lanares y 3355 id de cueros vacunos.

Al mercado de matanza entraron 8970 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 2775 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 18—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 16.000 kilos de lanares, estación, consumo, de $ 0.47 á 0.61; 17.000 id de desecho, de 0.17 á 0.31; 1900 id de cueros vacunos, de 9.00 á 9.70. Pesados de 13 kilos, á 2 pesos menos.

# COMERCIO

## Bolsa

Montevideo, Junio 18 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.375 ojo.

### OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 3.739 al contado . . . . 96.50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . 56.10 »
100 idem para fin de Julio . . . . 56.40 »
700 idem para fin de mes . . . . 56.0 »
1.350 idem idem . . . . 56.00 »
100 idem idem . . . . 56.10 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de Julio . . . 72.80 %
23.900 idem idem . . . 72.80 »
23.500 idem idem . . . 72.80 »
9.400 idem idem . . . 72.80 »

Empréstito de Conversión

$ 37.175 para fin de mes . . . 96.80 %
9.325 idem idem . . . 96.80 »
4.662 para mañana . . . 96.50 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000 para mañana . . . 96.90 %
2.000 idem idem . . . 96.90 »
1.000 idem idem . . . 97.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 4.500 para mañana . . . 94.60 %
10.000 para el 28 . . . 94.70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 56.00 »
100 idem para fin de mes . . . 56.10 »
200 idem para fin de Julio . . . 56.40 »

Empréstito Brasilero

$ 1.500 para mañana . . . 96.00 %

Cédulas Hipotecarias A

$ 15.000 para el lunes . . . 91.70 %

### COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 17 | | DIA 18 | |
|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | contado | — | contado | — |
| | fin mes | 72.30 | fin mes | — |
| | mañana | — | mañana | — |
| | fin Julio | 72.00 | fin Julio | 72.80 |
| E. de Conversión | contado | — | contado | 96.50 |
| | fin mes | — | fin mes | 96.85 |
| | fin Julio | — | fin Julio | — |
| | mañana | 96.00 | mañana | 96.50 |
| T. Hipotecarios E | contado | 96.50 | contado | — |
| | mañana | — | mañana | 96.90 |
| | fin mes | — | fin mes | — |
| D | mañana | — | mañana | — |
| F | contado | — | contado | — |
| | mañana | — | mañana | 94.60 |
| | fin mes | — | fin mes | — |
| | fin Julio | — | para el 28 | 94.70 |
| C. Hipotecarias A | contado | — | p. lunes | 91.70 |
| A. Banco Hipot. | contado | — | contado | — |
| | mañana | 56.30 | mañana | 56.— |
| | fin mes | 56.30 | fin mes | 56.10 |
| | fin Julio | 56.60 | fin Julio | 56.40 |
| Obl. Luz Eléct. | contado | — | contado | — |
| | mañana | — | mañana | — |
| Deuda Amortiz. | contado | — | contado | — |
| | fin mes | — | fin mes | — |
| | mañana | — | mañana | — |
| Emp. Brasilero | | — | mañana | 96.— |
| | fin mes | — | fin mes | — |
| Deuda Interior | contado | — | contado | — |

## Cambios

| SOBRE | BANCARIO Vista | BANCARIO A 90 d/vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 1/8 a 51 3/16 | 51 5/16 a 51 7/16 | 51 5 8 |
| Francia | 5.36 á 5.37 | 5.38 1/2 á 5.39 | 5.41 |
| Alemania | 4.35 á 4.36 | 4.38 1/2 á 4.39 | 4.41 |
| Amberes | 5.37 á 5.38 | 5.39 1/2 á 5.40 | 5.43 1/2 |
| Génova | 5.36 á 5.38 | — | — |
| España | 5.78 á 5.81 | — | — |
| Brasil | 15975 | — | 16125 vista; 16150 30 d/v |
| B. Aires | 1/2 o/oo prem. | — | 1/2 o/oo desc |

### DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 ojo anual
Vales . . . 7 » 8 »

## Bolsa de Buenos Aires

Junio, 18 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 170.736.487.61 |
| Entradas | » 1.718.64 |
| Total | $ 170.737.006.25 |
| Salidas | » 14.470 95 |
| Existencia en caja | $ 170.723 135.30 |



## REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Pastorino, 23 años, jornalero, oriental, con María Carolina Viviani, 15 años, oriental.

José María Preghenella, 25 años, comercio, austriaco, con Carmen Abeleira, 20 años, oriental.

Defunciones — José Montelongo, oriental, 6 años, Bartolomé Mitre 257; María Galán, española, 85 años, soltera, Casa de Aislamiento; Isabelino Castellanos, oriental, 21 años, soltero, Casa de Aislamiento; Boni-

Se tomaron los siguientes fletes: Vapor «Hampshire», [illegible] toneladas, San Lorenzo, San Vicente, órdenes, á 14 chelines 6 peniques; puerto directo, á 6 peniques menos.

Vapor «Reely», 4000 toneladas, San Lorenzo, para San Vicente, órdenes, 14 chelines 6 peniques; puerto directo, á 6 peniques menos.

Vapor «Emisphere», 4850 toneladas, San Lorenzo para San Vicente, órdenes, 13 chelines 3 peniques; puerto directo, á 6 peniques menos.

Ayer se exportaron para Amberes 12.587 bolsas de maíz, y para Marsella 4465 id del mismo cereal.

Para Amberes se exportaron 14.610 bolsas de lino, y para Dunkerque 324 fardos de lana.

### TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Deluchi y Wilson, pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Deluchi Hnos.

—El señor Martín Simper ha vendido á la señora Rosa Piana de Gurri su negocio en el ramo de almacén de comestibles, situado en la calle Paysandú núm. 58.

—El señor Vicente Ternafore ha vendido al señor Santiago Dellacasa las existencias de su casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle Avenida Canelones núm. 87.

—El señor Andrés Esteves Olá ha vendido al señor Juan Esteves, las existencias de su casa de comercio, situada en Lavalleja, 7.a sección del departamento del Salto.

### MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

El señor B. R. de Azevedo, de esta República y del Brasil, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Yerba mate, y cuya marca consiste en la denominación: «La Popular», y etiqueta correspondiente.

—Los señores Evia y Aguiar, de Montevideo, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Comestibles, bebidas, tés, café, yerba mate, aceites y todos los artículos del ramo (exceptuando grasas, jabón y velas), y cuya marca consiste en la denominación: «Gladiador», y etiqueta correspondiente.

—El Sr. Luis Montedónico, de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Tabaco, cigarros, cigarrillos y papel de fumar, y cuya marca consiste en la denominación: «Etiqueta Especial».

### EMPRESTITO ARGENTINO

**Próxima emisión en París y Londres**

Un telegrama de Londres anuncia para muy en breve la emisión en aquella plaza del nuevo empréstito de la provincia de Buenos Aires y se invita al público á suscribirse.

La parte del empréstito ofrecida á este mercado alcanza á 714.300 libras esterlinas, el resto se colocará simultáneamente en París.

El empréstito es de 4 y 1/2 por ciento de interés y se emite al tipo de 88 y 1/2.

Es el empréstito autorizado para la construcción del ferrocarril de La Plata al Meridiano V.

### EL TRIGO ARGENTINO EN LOS ESTADOS UNIDOS

**Primera importación**

Un telegrama de Nueva York dice que comunican de Filadelfia que para el próximo mes de Julio son esperados en aquella ciudad 75.000 bushels de trigo argentino.

Esta noticia ha causado gran sensación en el mercado de cereales de esta plaza, por cuanto la importación de trigo á los Estados Unidos no tiene precedentes.

### LA BARRACA ASTIZ

Los señores Juan y José Astiz han trasladado su Barraca de Frutos á la calle 25 de Agosto núm. 340 esquina Juncal.

### LOS CEREALES ARGENTINOS EN AUSTRIA

**Solicitud de franquicias**

Una comunicación telegráfica de Viena dice que en vista de las perspectivas poco favorables que presenta la próxima cosecha de cereales en Austria-Hungría, la Cámara de Comercio de Trieste resolvió pedir al gobierno que suprima hasta fines del año 1910 los derechos que gravan los cereales, y especialmente el maíz, cuya producción será, probablemente, muy poco abundante.

Dicha Cámara de Comercio tiene en vista especialmente el maíz procedente de la República Argentina, país que está en condiciones de hacer frente á las necesidades del consumo en Austria-Hungría.

### SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados se colocó anteayer á última hora, el lote que tenía en venta el saladero del «Medio» en Mercedes, de Francisco Fregeiro, compuesto de 500 á 1.000 de novillo de 28 kilos, bajo sal á fin de Junio, á precio que se reserva.

Las noticias llegadas ayer por cable del Mercado de Londres, avisan que en los remates de sebo que tuvieron lugar el miércoles último, los precios acusaron una suba de 3 peniques, comparados con los de la pasada semana.

### MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer el siguiente telegrama de los señores Walter Brothers y Cía., de Río Janeiro:

Existencia de carne tasajo:

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 1.750.000 kilos |
| Río Grande | 300.000 » |
| Total | 2.050.000 kilos |

Precios por kilo: mantas con postas, de 620 á 700 reis; para mantas precios flojos; puras mantas, de 660 á 760 idem.

Mercado estable.

Cambio 15 1/16 d/



# MERCADO DE CEREALES

ENTRADAS—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Por Estación Central—A Levrero Hnos. 230 bolsas, á F. B. Helguera 98, á S. Urán 66, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 102, á Campodónico y Moreno 75, á Laurnaga y de La Peña 150, á R. E. Butler 200, á L. de León 83, á Casás y Aguerrebere 439, á Rodríguez y Amespil 150, á F. J. Istueta 200, á Castellanos y Alvarez 30, á Juanicó y C.a 30, á J. Etcheverry 60.

En el transcurso de la última semana se recibieron 30.373 bolsas, que con las recibidas desde el comienzo del año, forman un total de 1.08?.835 bolsas.

Durante la semana, el mercado para este grano ha estado con precios corrientes dentro de la escala que indicamos más abajo.

Los molineros han demostrado buen interés por el artículo, particularmente para los granos de buena clase y limpios, habiéndose alcanzado á cotizar por algunos lotes superiores hasta 0.05 centésimos más de los precios que mencionamos. Queda hoy el mercado sostenido y con buena demanda.

Exportación: Nuevamente abrió precio, alcanzando á cotizar hasta ps. 4.05, base 79 kilos, precio que hoy ha declinado, cerrando á ps. 3.99 flojo.

Trigo para fideos: Por la escasez de artículo queda firme el mercado.

| | | |
|---|---|---|
| Trigo para exportación base de 80 kilos el hectólitro | $ 3.985 | |
| De pan sup. del litoral | » 4.10 | » 4.15 |
| Regulares, id id id | » 3.95 | » 4.05 |
| Superior del interior americano | » 4.05 | » 4.10 |
| Regulares id id id | » 3.90 | » 4.00 |
| Superiores pelones | » 4.00 | » 4.05 |
| Id regulares á buenos | » 3.85 | » 3.95 |
| **Duros ó para fideos** | | |
| Buenos á superiores | » 3.85 | » 3.95 |
| Regulares | » 3.65 | » 3.75 |

MAIZ

Por Estación Central—A Taboada, Casanovas y C.a 42 bolsas, á R. E. Butler 200, á J. Etcheverry 130, á E. Storace 600, á Juanicó y C.a 80, á S. Urán 210, C. Medina 64, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 66, á J. Baccino 30, á Helguera y Goicoechea 238, á Campodónico y Moreno 80, á Angel Pérez y Alvarez 490, á J. Pessano 90.

Los arribos producidos durante la última semana, constan de 16.636 bolsas.

La entrada del año se eleva á 219.068 bolsas.

Las entradas en la semana han sido de importancia, razón por la cual el mercado ha estado encalmado y con tendencia á declinar.

Hoy cierra flojo á los precios que indicamos:

| | Los 100 kilos |
|---|---|
| Maiz común, nuevo, seco | $ 2.35 á 2.40 |
| Idem para destilería | » 2.35 » |
| Cuarentino nuevo | » 2.75 » 2.80 |
| Id morocho | » 3.20 » 3.25 |

LINO

Se recibieron durante los últimos ocho días, 1.249 bolsas. Desde el comienzo del año á la fecha, han llegado 35.798 bolsas.

En la semana ha estado el mercado muy firme, habiéndose cotizado hasta ps. 4.70, pero hoy nuevamente ha declinado, cerrando el mercado flojo.

Cotizamos:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa . . $ 4.55 »

PRODUCTOS DE MOLINO

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Harina especial | $ 0.66 |
| Id extra, id id | » 0.66 |
| Id 1.a | » 0.56 |
| Id 2.a | » 0.45 |
| Id de maiz | » 0.66 |
| Afrecho, con bolsa los 100 ks. | » 2.20 |
| Afrechillo | $ 3.00 |
| Granzas id id id id | » 1.90 |
| Balango | » 1.90 |

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | |
|---|---|
| Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos . . . de | $ 2.40 á 2.50 |
| Id criolla, id id con bolsa los 100 kilos | » 2.30 » 2.40 |
| Avena, según clase, nueva, con bolsa, los 100 kilos | » 2.50 » 3.00 |
| Joyo limpio | » 4.30 » 4.50 |
| Granza de campaña 100 ks. | » 2.10 » 2.20 |
| Porotos manteca nuevos | » 1.10 » |
| Id blancos, chicos, sanos id los 10 kilos | » 0.70 » 0.75 |
| Varias clases y colores con bolsa, los 10 kilos | » 0.70 » 0.75 |
| Alpiste maquinado con bolsa, los 10 kilos | » 0.40 » 0.42 |
| Id regular, con bolsa, los 10 kilos | » 0.30 » 0.35 |
| Paja de escoba según clase metro | » 0.30 » 0.35 |
| Semilla de guinea, los 100 kilos | Nominal |
| Papas del país | » 3.30 » 3.50 |

FORRAJES

| | Los 100 kilos |
|---|---|
| Alfalfa superior | $ 2.90 á 3.05 |
| Idem regular á buena | » 2.50 » 2.70 |
| Mezcla superior | » 2.40 » 2.60 |
| Idem regular á buena | » 2.20 » 2.30 |
| Pasto primavera superior | » 2.30 » 2.40 |
| Paja de trigo buena | » 1.00 » 1.10 |

# MERCADO DE FRUTOS

**Movimiento de entradas y operaciones**

Por Estación Central—18 bolsas lana, 1282 cueros vacunos secos, 191 id id salados, 52 id potros, 165 id becerros, 15 atados id, 262 atados lanares, 84 fardos id, 9 atados corderos, 18 cueros silvestres, 3 atados id, 14 bolsas cerda, 1 id plumas, 2.455 bolsas trigo, 2.491 id maíz, 73 id maní, 374 id cebada, 101 id avena, 85 fardos tabaco.

LANAS

Han llegado durante la última semana 75 bolsas procedentes del interior y 6 id, por vía fluvial, formando un total de 71 bolsas con 12.150 kilos.

Correspondiente hasta la última zafra han llegado hasta la fecha 3.249 fardos y 524.916 bolsas, con 49.740.850 kilos.

Por Estación Central—De Laureles: á Martínez, Pesquera y C.a [illegible] bolsas. De Cuaró: á Taranco y C.a 11 bolsas. De Pedrera: á E. Storace [illegible] bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han continuado reducidos los arribos de este fruto, pues durante los últimos ocho días llegaron procedentes del interior, 9.744 piezas y por vía fluvial 4.001, que forman un total de 13.745 piezas.

En lo que va transcurrido del año han llegado 340.038 cueros.

Más actividad se ha notado en el mercado, habiéndose colocado con facilidad los lotes compuestos de buena proporción de cueros de pelo, por los que se ha alcanzado unos centésimos más de los precios detallados en la siguiente escala.

En cambio, los lotes generales cuentan con pocos interesados, siendo algo laboriosa su colocación.

De consiguiente, cerramos con mercado firme para los cueros de pelo.

Cotizamos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de saladero y campo superiores | $ 3.70 á 3.75 |
| Idem de campo buenos | » 3.60 » 3.65 |
| Id de campo regulares | » 3.50 » 3.55 |
| Lotes inferiores | Nominal |
| Id becerritos s.a garrapata | » 3.45 » 3.50 |
| Idem idem de vientre | » 1.00 |
| Idem nonatos | » 3.00 » 3.10 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los arribos producidos durante los últimos ocho días, constan de 1.131 cueros procedentes del interior y 639 id, por vía fluvial, que forman un total de 1.170 cueros.

Desde el comienzo del año han llegado por todas vías 37.553 piezas.

Este artículo sigue sin variación digna de mencionarse.

Cotizamos:

| | Cada uno |
|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata | $ 5.20 á 5.25 |
| Vacas de 18 id id id id | » 4.20 » 4.30 |
| Vaquillonas de 10 á 17 id | » 3.20 » 3.30 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . . c/u | » 0.50 » 0.55 |
| Id id id regulares . . . id | » 0.35 » 0.40 |
| Idem idem de vientre . . . id | » » 0.10 |

CUEROS LANARES

En el curso de la última semana, han llegado 1.483 atados y 253 fardos, procedentes del interior, y 758 atados por vía fluvial.

En lo que ha transcurrido del año han llegado 61.844 cueros, 58.804 atados y 6.990 fardos.

Continúa el mercado sumamente difícil para la colocación de los lotes atrasados ó con cruzas, concretándose los compradores á no operar sino en lotes bien adelantados y livianos,



Cotizamos:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible] 20 cueros y 9 atados, que elevan la entrada del año á 1.033 cueros y 306 atados.

Se demuestra buen interés por estos cueros, cuya colocación sigue realizándose corrientemente, á los precios indicados á continuación:

Se obtienen estos precios:

Cueros anchos . . . kilo $ 0.38 á 0.40

CERDA

[illegible] total de 200 bolsas.

Mercado corriente y precios firmes en el siguiente orden:

| | |
|---|---|
| Pluma buena, fresca | $ 4.60 á 4.80 |
| Idem regular | » 4.00 » 4.20 |
| Id pica recargada de china | Sin comp'res. |
| Idem charabon | Sin valor |

# DESPACHOS de los TRIBUNALES

**Junio 18**

### ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

**Trámite** — C. Le Hir con M. A. Sierra —A. Sena queja —A. Dubra y Seoane y Manuel Otero y Nieto con Bartolomé Jaume y Bosch —una causa por violación de la ley de Tesoro de Caridad, recurso de casación —Gerónimo Monzón con José L. Suarez incidente del doctor D. Terra con Adolfo del Campo —F. Pittaluga con el fisco —Adolfo del Campo queja —ocho resoluciones en causas crim. consult.

**Interlocutorias** —Suc. Lorenzo Rodríguez queja de Santiago Fontana —una causa por pelea y heridas contienda de competencia —otra por atentado y abuso de autoridad, contienda de competencia —diez resoluciones en causas criminales consultadas.

**Administrativo** — Exh. del juez de instrucción de la ciudad de Buenos Aires solicitando la captura y extrad. de un acusado por bigamia —otro del juez de 1ra. instancia en lo civil de la República Argentina en autos por cobro de un crédito hipotecario — el ministerio de Relaciones Exteriores pasa un exhorto del juez federal de la cap. de la Rep. Argentina solicitando la extradición de un procesado por homicidio —el juez de paz de la 3.a sección doctor Vicente Cedrez solicita diez días de licencia—el señor juez del crimen de 1er. turno eleva un exh. para ser remitido á la autoridad judicial de Gualeguaychú en causa por homicidio—ofic. referente á una queja formulada por don Luis Cabrera —el señor Juez letrado departamental de Florida eleva la relación de los depósitos judiciales que ha vertido en la sucursal del Banco de la República durante el mes de mayo pdo. — Felix Verde y Sanchez contra la Junta E. Administrativa de San José por cobro de alquileres.

Expedientes entrados— En consulta 5 —administrativos 14 — pasados á estudio 6— relaciones quincenales pasadas al archivo 134 — cuadernos de protocolo revisados y rubricados 16 — oficios librados 11— legalizaciones 4.

### TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

**Trámite** — Bordas de Peñafort denuncia la mina La Oriental en el dep. de Maldonado que denomina Pan de Azúcar —M. Espalter con P. S. Grané —M. Cervetti Vachin R. de Q. —O. Grether con la comp. de Seg. La Industrial R. de Q. —test. de E. García incte. E. y A. Goróstiza —tres causas crim. por hom. —tres por heridas — una causa crim. por circular billetes falsos.

**Interlocutorias** — Una causa crim. por el delito de hom.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

**Trámite** — A. C. López con E. A. de López —A. Sanz con Vignoli y Calvo conc. de J. Gualt —S. y Varelo con A. Solana —tres sum. por hom. —M. Collazo con el conc. de R. García y Hno. —un sum. por robo — otro por pelea y heridas.

**Interlocutorias** —Suc. de C. Mateo — un sum. por hom.

**Definitivas** — E. Albanell con P. Roquero —J. Mazzuco con M. García y J. Leguizamón.

En la audiencia de esta fecha tuvo lugar un informe in voce producido por los doctores Lagarmilla y Rosalío Rodríguez en los autos de la sucesión de Cirilo Matteos.

### JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

**Trámite** — Suc. de V. Guichon de Martínez —test. de F. E. Scrivener —test. de R. F. de Sienra —suc. de E. Musto —suc. de J. Bautista y F. Savio —sucs. de A. Carbajal y F. Martínez de Carbajal —test. de D. G. de Stewart —sucs. de J. Andrés y A. Pintado y F. Caraballo —suc. de J. P. de Delgado —sucs. de M. Salcedo y F. C. de Rocha —sucs. de B. Aldecoa J. V. de Aldecoa y C. A. y Villagran —sucs. de P. Cassebone y M. R. de Cassebone —sucs. de S. Mourelle y J. Nieto de Mourelle —incte. de L. P. Cueva —suc. de M. Abascal incte. de A. Abascal —sucs. de P. Ellauri, M. E. de Gómez y A. Gómez incte. de F. Ellauri —J. G. de Freitas con S. Etchegaray apel. del J. L. Dep. de Paysandú —J. Torres con la emp. del F. C. C. del Urug. — F. Hernández de Santos incte. de T. Mascaró de Amuedo —J. Sagarra con O. Cervetti, M. V. de Cervetti y V. C. Vachin —antec. rel. á la menor A. Montes —S. L. de Rumos con C. N. de Fuentes, Luis Ramón, Teófilo y Mauricio Fuentes, L. Mourat, Juan, Francisco, Agustín, Estanislao y D. Rivero y otros —S. Silva, Juan Martínez y A. Torres con Font, Dolores y Comp. apel. del J. L. Dep. de la Colonia —la suc. de L. Justiniano Andrade con N. Baladán, A. Fajardo, J. Dios Arias, J. J. Cabeda, A. y V. Acevedo y otros —J. H. y Obes con P. Minelli incte. de Lindolfo H. Gimenez —sucs. de J. Andrés y A. Pintado y J. F. Caraballo apel. del J. L. Dep. de Canelones.

**Interlocutorias** — Sucs. de F. Uhagan y A. Minier Liceaga —suc. de J. B. Craone.

**Definitivas** —D. Vignoly de Pais y E. Vignoly de Bentancor.

**Impedimentos** — Uno.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

**Trámite** — Suc. de J. Rebollo de Cattáneo —incap. de L. Carraburu de Vachin —test. de A. Flores de Solsona (2)—Suc. de F. Medina —conc. nec. de R. R. Peaber y Cía. — tutela de los menores Miguel María, Vicenta, R. Vicente y F. Dragone, posteriormente suc. de J. Dragone — J. Llaguno contra J. Sanson, Juan Clagnet, Uría Hnos y otros —J. M. Echeverría contra D. Laurenzo —J. Guerrero Buffet —incap. de P. J. Beloqui apel. de Flores — E. D. Gutierrez —F. Segarra con E. G. L. de Durañona —suc. de G. B. de Arricar —suc. de C. M. de Castellanos —L. M. García contra A. C. de Suarez —R. Podestá de Mazzina y José R. Mazzarino por los menores Vigo —G. Gil contra A. Romero.

**Definitivas** — Suc. de F. Urrutia —Segundino López contra G. Coelho apl. del J. L. Dep.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

**Trámite** —Sucs. de C. Signorelli de Borsani y de N. B. de Charrarin —sucs. de C. Piendibene y de R. Ferrari —suc. de M. Casarino de Formento —tes. de A. Formento y suc. de S. Formento —suc. de C. R. de Figueroa —suc. de M. Barreto — sucs. de A. Rossi y Capurro y de L. Elisa Jackson de Rossi —C. Riffaud con P. Gabito apel. del J. L. Dep. de la cap. — suc. de B. Norero—test. de B. de Mendoza —antec. rel. á la menor J. Montero —antec. M. Lawry de Alexander venia — F. R. de Alonso contra Wilson Sons y Comp. Lted. — indemn. de daños y perjuicios —exh. del J. Federal de la capital de la Rep. Argentina sobre declaración de F. B. Bustamante y coronel T. G. y Villegas en autos de la comp. anón. de Navegación á vapor N. Mihanovich con Lloyd Brasilero —F. Bentancour con F. Perdomo apel. del J. L. Dep. de Flores —antec. A. Quiles sobre declar. de pobreza. —suc. de L. V. y Viana y conc. de la misma y de S. Errasquin de Villasante —J. O. Domínguez con P. M. Carrillos de Larrea —suc. de V. Rimoli —sucs. de M. Sarante y de A. Pelilh —ofic. del J. L. Dep. de Montevideo remitiendo los autos R. B. de Peñafort con F. B. Bustamante —test. de J. B. de Mendoza —C. Riffaud con P. Gabito apel. del J. L. Dep. de la capital —antec. J. Rodríguez de J. Freire sobre venia.

**Interlocutorias** —Suc. de M. Barreto— test. de M. P. de Velali incte. sobre venta de prop. — antec. de los menores S. G. y D. E. Maine.

**Definitivas** —Ant. S. Cabral de Torres sobre pensión alimenticia.

**Reservadas** — Una.

### JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

**Trámite** — O. Silveira con S. Hnos. —G. Pereda con B. Pérez —F. P. Brion M. Delbene —ofic. de R. de Embargos —ofic. del J. de Comercio 2do. turno en autos A. Elorza concto. — G. Fleurquin con conc. P. J. Portillo —M. Pazos con C. S. de Zumarán —P. M. Resenite concto. extrajudicial —providencias reservadas 2.

**Interlocutorias** — J. Maggi con Gómez Muñoz y otro — Cecilio A. Solo concto. jud.

**Interlocutoria** — Reservadas 1.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

**Trámite** — C. C. de Salas con Luis Gargiulo — José Notargiovanni con C. Defenedetti —S. Sardá con A. de Arteaga —J. Serna —A. Solari de Rebagliati —E. S. de Nuñez —Juan Jinnica con Ema Ivanisevic —Donato Spatola con Bibiana Bigamo —Juan Cesio con Enrique Sburlatti —M. Muñoz con Osvaldo Cerretti —R. Ferreira de Silva de Mills —Pablo Herac —Martina J. de Martínez con Mendez Hnos. —Angela Cerro de Sovio y otro — E. Schiappapietra — J. C. de Rodríguez con Inocencio M. Rodríguez —R. Petraglia de Landaburu —J. Machín de Vega —Luis Magnani — Salvador Martini con F. Prini —M. Franchinatti —exhorto del Juzgado L. de Río Negro — Idem del J. de lo civil 1er. turno —Idem del J. L. de la Colonia —Rosa Noli de Puppo —H. Bonafoz —M. Maineri de Rufalo —L. Vallarino —Carmelo Rodríguez —J. Trecoli con J. Da Costa —O. Final —Juan Pérez de Figueredo con Santiago M. Barrere —suc. T. Carla —Juan Tobas Fernández —Pedro Montes —suc. Juan Soldati.

**Interlocutorias** — A. Wild con Juana S. P. Laller —Josefa C. de Rodríguez con Inocencio M. Rodríguez.

**Definitivas** — Conc. Julio Morelli — Juan Paredes.

## CORREO

### VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Orissa, [illegible] Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Palice y Liverpool, saldrá el 21 del corriente. | Central — Terrestre — Bolsa — | 6.30 p. m. del día 20; 5 p. m. del día 20; 12 p. m. del día 20 |
| Siena, italiano, de Buenos Aires para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 22 del corriente. | Central — Terrestre — Bolsa — | Ordinaria; 3 p. m. del día 21; 2 p. m. del día 21; 2 p. m. del día 21 |
| Santos, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 23 del corriente. | Central — Terrestre — Bolsa — | Ordinaria; 9 a. m.; 8 a. m.; 8 a. m. |
| Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 25 del corriente. | Central — Terrestre — Bolsa — | Ordinaria; 10 p. m.; 9 p. m.; 5 p. m. |

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cerran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

—PARA BOLIVAR por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.45 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

### Vapores esperados en Junio

| NOMBRE | Bandera | Fecha | Procedencia |
|---|---|---|---|
| H. Chief | inglés | 19 | Londres |
| K. F. August | alemán | 19 | Hamburgo y esc |
| Asturias | inglés | 19 | Southampton |
| Jochra | inglés | 19 | Nueva York |
| Bouver de L. | belga | 19 | Amberes |
| Asunción | alemán | 19 | Hamburgo y esc. |
| Synland | hol'dés | 19 | Amsterdam |
| Algerie | francés | 20 | Marsella |
| Orisa | inglés | 20 | Valparaiso |
| Kingegate | inglés | 20 | Londres |
| Brasile | italiano | 21 | Génova y Brasil |
| Esne | alemán | 21 | Hamburgo y esc |
| Santa Fe | alemán | 22 | Hamburgo y esc |
| León XIII | español | 22 | Barcelona |
| Chili | francés | 25 | Burdeos y escs |
| A. Troude | francés | 25 | Dunkerque y esc |
| Hungarian | inglés | 25 | Glasgow |
| Pascuale | italiano | 25 | Génova |
| [illegible] | alemán | 25 | Hamburgo y esc |
| Gotha | alemán | 26 | Bremen y esc. |
| Oravia | inglés | 26 | Liverpool |
| Umbria | italiano | 28 | Génova y Brasil |
| Espagne | francés | 29 | Marsella B. A. |

### Vapores á salir en Junio

| NOMBRE | Bandera | Fecha | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Ionorius | inglés | 19 | Amberes |
| Santa Elena | alemán | 19 | Vigo y Hamb'go |
| Amazone | francés | 19 | Burdeos y esc. |
| Orissa | inglés | 20 | Liverpool |
| Halizono | inglés | 20 | Hamburgo |
| Cap Vilano | alemán | 20 | Hamburgo y esc |
| A. S. de Lam'aix | francés | 21 | Dunkerque y esc |
| Esne | alemán | 21 | Pacífico |
| Vascony | inglés | 21 | Liverpool |
| Siena | italiano | 22 | Génova y B. A. |
| Les Alpes | francés | 22 | Marsella y esc. |
| Zaanland | hol'ndés | 23 | Lisboa y Vigo |
| Barcelona | español | 24 | Génova |
| dyauthes | inglés | 25 | Cuba y N. York |
| Re Vittorio | italiano | 25 | Génova y Brasil |
| Oravia | inglés | 26 | Valparaiso |
| Asturias | inglés | 26 | South'ton y esc. |
| León XIII | español | 30 | Barcelona |



## Avisos nuevos

AVISO—Se hace saber al público que por escritura autorizada el 14 del actual, ante el Escribano don Isaías Ximenez, se ha formado una sociedad, en comandita, entre los señores Isidro Alegresa y Gustavo Herten, concurriendo el primero como único socio responsable y en el carácter de simple comanditario el segundo.

Dicha sociedad girará bajo la razón de Alegresa y Compañía, habiendo tomado á su cargo el activo y pasivo de la extinguida firma Alegresa y Col'o, cuyos negocios en el ramo de depósito y venta de vinos proseguirá en el mismo local calle Cagancha 52 y 53.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Alegresa y C.a 2030j1Lo.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general [illegible] del señor Bonifacio el importe que á cada uno corresponde, desde ya nos obligamos á otorgar carta de pagos y chancelación de cuentas á favor del Sr. Artigas, cada uno por nuestros respectivos créditos.—4.o Queda obligado el señor Artigas á presentarse en forma de ley al Juzgado Letrado Departamental desistiendo de la acción de concordato iniciado y pidiendo la aprobación de este convenio previo pago de las costas causadas que serán abonadas por el señor Bonifacio de los ps. 150 ciento cincuenta pesos que retendrá á ese objeto.—5.o Quedamos obligados á la reposición del sellado correspondiente, dentro del término de esa ley, como así mismo al fiel cumplimiento de las cláusulas que anteceden. De conformidad firmamos la presente á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Mayo 11 de 1909.—Se hace constar y así lo firma, que el señor Artigas acepta desde ya en todas sus partes las cláusulas que anteceden y en prueba de ello firma la presente.—José Artigas ps. 514.66—Juan B. Minetto—Hijos de S. A. Gamberoni 75.29—Luis T. Pitzer 161.32 —Angel Borio 190.27—p. p. Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 185.47—Schelotto Hnos. y C.a 36.70—p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon 88.16—Juan Salguero 16.90—Bonomi Hnos. 14.00—Lamaison y Villemur 33.95—Cervecería Uruguaya, Sociedad Anónima E. Echaventer, gte. 52.44 —Domingo Montero 60.07—Gerardo Campos ps. 165.64—Ramon Penades 313.88— José M.a Estevez 122.81—Petillon (Galisterti) y C.a 286.24—Antonio Foja 14.22— Umberto Martirena 160.00—p. p. Wellstein Niding y Cía., E. Cuoré ps. 18.60— Fraga, Alonso y C.a—A. Pedro Compte— José Robuschi—Abal Hnos. y C.a—Minoli, Queirolo y Dalleza.—Por tanto: Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación—Minas, Junio 15 de 1909.—Arturo Barrière, Actuario. 2028j17.



## Doctor Alfonso Augusto Moreira Penna

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Falleció en Río Janeiro el 14 de Junio de 1909

[illegible] del Brasil y la señora de Lisboa invitan á los miembros de la Colonia brasilera residente en Montevideo, á sus amigos, [illegible] á la Iglesia Catedral, el jueves 24 del corriente, á las 10 horas de S. E. el señor Doctor Alfonso Augusto Moreira Penna, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, fallecido en Río de Janeiro el 14 de Junio de 1909.

## BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000.00 |
| Capital suscrito | » 7.273.552.45 |
| Capital integrado | » 6.562.739.69 |
| Fondo de reserva | » 501.445.98 |

### Balance en 31 de Mayo de 1909

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Acciones Liberadas á Integrar | $ 710.812 76 | |
| Acciones Liberadas á Suscribir | » 737.741 26 | |
| Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie | » 3.938.796 29 | |
| Varios deudores | » 18.429.697 08 | |
| Inmuebles | » 409.9 2 06 | |
| Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905 | » 823.109 61 | |
| Caja: Existencia en efectivo | » 16.439.857 05 | |
| Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales | » 4.145.108 39 | |
| | $ 45.682.355 10 | |
| Valores depositados | » 20.898.771 49 | |
| | $ 66.581.126 59 | |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital Suscrito | $ 7.273.552 45 | |
| Capital á suscribir | » 4.726.447 55 | $ 12.000.00 00 |
| Varios acreedores | | » 12.376.118 53 |
| Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales | $ 685.771 12 | |
| Retenciones judiciales | » 14.900 00 | |
| Depósitos administrativos | » 6.974 28 | » 707.645 40 |
| Emisión en circulación | | » 15.749.425 00 |
| Fondo de reserva | | » 501.445 98 |
| Cheques-conformes á plata en circulación | | » 45.000 00 |
| Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales | | » 4.3?2.420 19 |
| | | $ 45.682.355 10 |
| Depositantes de valores | | » 20.898.771 49 |
| | | $ 66.581.126 59 |

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Junio de 1909.

Firmado:—Joaquín C. Márquez, Vice-Presidente.—Jorge West, Gerente—Eduardo Ros Sub-Contador José M.a Romero, Secretario.

**Estado demostrativo de la emisión y encaje**

**BILLETES HABILITADOS**

| | | |
|---|---|---|
| Provisoria: 46 billetes Casa Central | $ 460 00 | |
| Provisoria: 14 billetes Sucursales | » 140 00 | $ 600 00 |
| Definitiva: 2.007.952 billetes Casa Central | $ 15.210.787 00 | |
| Definitiva: 109.249 billetes Sucursales | » 1.194.520 00 | » 16.405.307 00 |
| Total de emisión habilitada | | $ 16.405.907 00 |

A DEDUCIR

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central | $ 273.191 50 | |
| Existencia en Sucursales: Billetes Casa Central | $ 383.290 50 | » 656.482 00 |
| Emisión en circulación—Mayor | $ 12.532.350 00 | |
| Id id id—Menor | » 3.217.075 00 | |
| Total de Emisión en circulación | $ 15.749.425 00 | $ 15.749.425 00 |

**ENCAJE SEGÚN BALANCE**

| | |
|---|---|
| Existencia en Casa Central: En efectivo | $ 14.528.444 67 |
| Existencia en Sucursales: En efectivo | » 1.905.182 38 |
| Total de encaje | $ 16.433.627 05 |

Montevideo, 15 de Junio de 1909.

Firmado:—Joaquín C. Márquez, Vice-Presidente. — Jorge West, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno. —Eduardo Ros, Sub-Contador.—J. Enrique Lafarge, Tesorero.



# Grna Almanaque-Guia De EL SIGLO para 1910

El volumen, profusamente ilustrado y encuadernado en tela, tendrá 1000 páginas. La edición será de 15,000 ejemplares.

Quien coloque avisos por un valor de 10 pesos, tendrá derecho á un Almanaque.

## Algunas Secciones del Almanaque-Guía para 1910

I PARTE—Calendario y Santoral—Elementos astronómicos y físicos—Conocimientos útiles—Vulgarizaciones científico-prácticas—Páginas para la familia—Socorros de urgencia y remedios—Leyes y Reglamentos—Tarifas—Tablas de reducción—Consultor comercial—Horarios de ferrocarriles, vapores y tranvías eléctricos—El año científico—El año político, económico, artístico y social de la República—Sección literaria (autores uruguayos)—Nuestros concursos—Nuestros vales, etc., etc.

II PARTE—Como se va á cualquier ciudad, villa, pueblo, estación ferrocarrilera ó nucleo importante de población de la República.

**PEQUEÑA GUIA INTERNACIONAL**: datos geográficos, políticos, estadísticos y comerciales.

**GUIA DE MONTEVIDEO** y de las principales ciudades de la República, por calles, por apellidos y por profesiones ó gremios.

**GUIA ADMINISTRATIVA** de toda la República.

**GUIA DE FAMILIAS** de Montevideo y de las principales ciudades de la República.

El Almanaque Guía contendrá un Mapa de la República con un trazado completo de los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y agencias de correo y un Mapa del Departamento de Montevideo con una figuración especial de la Red urbana de tranvías eléctricos.

## GENERALES

### Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devoto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

1925ag30

### Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Los señores abonados de esta Compañía deben exigir á las personas que se presenten en sus casas, alegando ser empleados de la Empresa, el justificativo que los acredita como tales. Se hace esta prevención para evitar que individuos extraños al personal de la Compañía, se apropien de aparatos telefónicos, por los cuales se han responsabilizado previamente, al solicitarlos, los señores abonados.—La Administración.

### COMPAÑIA — DE — Materiales de Construcción

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria...

### Centro de maquinistas navales

### Antes de comprar muebles VISITEN LA CASA Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

### SOCIEDAD ANONIMA "La Frigorífica Uruguaya"

Se hace saber á los señores tenedores de certificados de Acciones de primera serie de esta Sociedad, que las acciones definitivas á que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos están á disposición de los señores Accionistas para ser cangeadas por los certificados á que hace referencia el artículo 6.o.

El cange de la referencia se efectuará todos los días hábiles en el Escritorio de la Sociedad, calle Cerrito 279, de 2 á 3 p. m.—El Directorio. 1768.

### Barraca "Uruguay"

Debiendo clausurarse en breve el depósito que con la denominación «Barraca Uruguay», tenía establecido en la casa número 3 de la calle Juan Carlos Gómez esquina 25 de Agosto, y á fin de prevenir ulteriores reclamos y responsabilidades: todo el que se considere acreedor y con derecho á reclamo por mercaderías depositadas ó por cualquier otro motivo en lo que se refiere al aludido establecimiento, deberá presentarse dentro del término legal de treinta días, en el mismo establecimiento, ó en mi escritorio Asunción esquina Cuareim, pasado cuyo plazo quedará exento de responsabilidad.—Montevideo, 15 de Junio de 1909.—Luis P. Pereyra. 1983jn.

Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

### LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO — NEUROSINE PRUNIER — "Fosfoglicerato de Cal puro"

### Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa Reconquista esquina á Juncal

### SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de París

Se halla en las principales Farmacias.

### Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1933

### MONTEVIDEO

ANEMIA ... OVO-LECITHINE BILLON ... F. BILLON

### MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía. Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay 24—José Durandeau—Uruguay, 24

### LIBRERIA NACIONAL — DE — A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ

### COMPAÑIA DE Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ

ARENA DULCE DE SANTA LUCIA

PIEDRA, CAL Y MARMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO

Ladrillos sílico calcáreos — Carbonato de Cal

Escritorio provisorio, Misiones núm. 154

### INJECTION CADET

CURA en 3 DIAS y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

---



### Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo de 2790 hectáreas, sobre el Paso de la Cruz del Yí departamento Florida—Campo empastado, con buenas aguadas y buen monte. Para tratar dirigirse en Montevideo—Calle Convención 199. 2060jl16.

### MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

**AMAZONE**

Comandante: Lidin.

Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

**CHILI**

Comandante: Oliver.

Saldrá el 3 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la Agencia: Cerrito 169

### Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

**LEON XIII**

Saldrá el 2 de Julio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

### SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes a Vapeur

**LES ALPES**

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 26 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

**ESPAGNE**

Capitán: Talou.

Saldrá el 11 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Benaussa, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

### CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

**AMIRAL DE KERSAINT**

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes...

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 D.

### LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano

**BRASILE**

### LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

**JÚPITER**

Saldrá el de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

**MIRANDA**

Saldrá el 17 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

**MARAJÓ**

Saldrá el de Junio para Río Ja... Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

**P. de Moraes**

Saldrá el 20 de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

### NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

**RE VITTORIO**

Vapor italiano

**Umbria**

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

### PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA **ORISSA**

PARA EL PACIFICO **ORAVIA**

**ORTEGA**

**ORONSA**

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

### Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Venus y Eolo

AGENTES: CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Mayo de 1909

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Junio 16 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente — Juan J. de Aréchaga, Gerente — Cornelio Guerra, Contador.

---



### Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 de Mayo - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| Presidente, Don Osorio Silveira | Doctor Juan B. Bado |
| Vicepresid. Dr. Pablo De-María | Don Pedro Indart Denis |
| Vocales . . " Gozalo Ramírez | Síndico D. Eugenio J. Madalena |
| Don Remigio Castellanos | Escribano D. Osvaldo Acosta |
| Don Antonio Vitelli | Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini |
| Ing. Juan Monteverde | |

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
» 6 » » » 5 1/2 » »
» 9 » » » 6 » »
» 12 » » » 6 1/2 » »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

### Banco Francés

Supervielle y Cía.

232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre...

Sección Administración de Propiedades

SECCION SEGUROS

### BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

TASA DE INTERESES

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

### BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Tasa de intereses

CAJA DE AHORROS

CAJAS DE SEGURIDAD

Eduardo Richards, Gerente.

### BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.060

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses.................... 3 o/o anual
de 6 meses .................... 4 o/o »
Por descuentos ............... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra............... 9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .................. no cobra interés
Montevideo, 21 de Abril de 1908.

### BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | lb. 1.500.000 | $ 7.050.000 |
| id integrado | lb. 650.000 | » 3.055.000 |
| Fondo de reserva | lb. 600.000 | » 2.820.000 |

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista ........ 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta........ 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta ........ 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta. ........ 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ........ 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses ........ 4 »
1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

### BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

CASA CENTRAL: Zabala 97

### Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

### Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | lb. 2.500.000 |
| Capital pagado | lb. 1.250.000 |
| Fondo de reserva | lb. 750.000 |

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro......... 1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........ 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........ 3 »
Id id id id 6 meses........ 4 »
En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días ........ 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente ........ Convencional
Por descuento de vales ó conformes ........ Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

Jhon Mutch Jr., Gerente

19 3en 30pm

### BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central.

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid...

### MOLINOS TODO DE ACERO



F. MANÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132

### REMATES

### José B. Gomensoro

Casa baja moderna—Calle Canelones núm. 427 entre Magallanes y Gaboto—Posición central y con tranvías en todas direcciones—Venta en la misma.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa moderna, de buena edificación y muy elegante, con tirantería de fierro. Contiene 7 piezas, cuarto de baño con W. C., despensa, 2 cuartos altos, cocina, algibe, dos patios con claraboya y terreno al fondo para jardín, zaguán con cancel y piso de mosaico, luz eléctrica, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 11 metros de frente por 32 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento. 2010-Jn.17.

### José B. Gomensoro

De mercaderías—Para tienda, imprenta, almacen y otros ramos—En mi salon de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 22 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para diversos ramos.

TIENDA—72 piezas tartan Vittoriosa. 3 piezas tartan Bolivia. 8 piezas tartan Oxford Bristol. Género de color para vestidos, telas blancas, frazadas, rebozos, bombasí, camisetas, camisas, calzoncillos, tricotas, madras, medias, etc.

IMPRENTAS—42 cajas tipos imprenta cuerpos 9, 12 bastardillas, romana, negra, versalita, 12 barros dobles, 1 mesa tapa mármol, aparatos á gas y 1000 kilos papel para diario.

OTROS RAMOS — Calzado surtidos, mueblecitos y objetos de fantasía, loza, cristalerías, cuadros, espejos, perchas de Viena, porta monedas y de infinidad de artículos para familias y 1 buen surtido de discos para gramófonos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2008-Jn.17.

### José B. Gomensoro

3 lindos terrenos con frente á la Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa—Magnífica posición y gran altura—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura...

### José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

### José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

### José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 6233 metros de terreno con frente al camino Castro y á calles vecinas—Menos de 34 centésimos el metro!—Con el eléctrico núm. 44 al frente — Próximo al Prado — Venta en el mismo — Base de venta: 2667 pesos.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día domingo 4 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno situado del otro lado del Arroyo Miguelete, en este departamento, sobre el Camino de Castro, compuesto de una extensión superficial de 6233 metros 86 decímetros lindando por el Norte con don Antonio María Marquez; por el Sud fracción r. de doña Estanislada Marquez; por el Este con calle pública y por el Oeste con doña Antonia Marquez. Ha sido aforado para el pago del impuesto Inmobiliario en la suma de 5000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 2027jn18.

### Alberto Salvagno

Importante remate DE LOS RICOS MUEBLES DE GRAN SALON

Piano concierto Beschteim

CON MUY POCO USO

Lujosos portiers, espejos, consolas, vitrinas, chinfoniers, grandes alfombrados Bruxelas cortado...

Por cuenta y orden del señor Pablo Furest

### José L. Laugaron

### José L. Laugaron

### Mendoza Garibay

REMATE MUY INTERESANTE

El jueves 24 de Junio A LAS 3 DE LA TARDE

Valiosa esquina

Calle CERRITO núms. 163 y 165 y calle SOLIS núms. 34 al 46

SITUACION EXCEPCIONAL

mas, de Seguros, Consulados, escritorios de Despachantes, Casas de Huéspedes por su proximidad á los Bancos, la Bolsa, Aduana, Puerto, etc etc.

No hago mérito del estado actual de estas fincas y de lo que ellas producen, pero si recalco mucho el incomparable sitio en que estan situadas, que es de positivo valor comercial.

Area en conjunto: 627 m. c. 14 d.—Se adapta para dividir en seis fracciones.

Títulos á satisfaccion del interesado. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor. Forma de pago muy conveniente.

10.000 ps. al contado y el resto pagadero en tres anualidades que gozarán del interés del 7 olo anual.

Las fincas pueden visitarse.

Seña: ps. 1.000.

Para ver los títulos y otros datos, á mi Oficina, Misiones núm. 180.

1902jn6.

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA

SECCION VENTAS

DEL

## Banco de Cobranzas L. y Anticipos

NOTABLE REMATE

## ¡De casas y terrenos á largos plazos!

En el sitio mas elevado, mas pintoresco y saludable alrededor de la ciudad.

Tres buenas casas para familia y 45 solares con arboleda frutal y forestal dando frente á la bonita y mas transitada

## CALLE LARRAÑAGA NÚM. 88

ESQUINA AL

**CAMINO DE BURGUES**

por medio con la hermosa casa-quinta de Jackson y de la preciosa Capilla. Estan contiguos á las conocidas quintas de Cardellino y Balparda y dan frente á las de Tavolara, doctor Turenne, Russo y tantos otros vecinos progresistas. Nótese bien que por estas propiedades pasa el eléctrico La Comercial cada 15 minutos (los núms. 42 y 43) y cuenta con el inmenso beneficio del alumbrado eléctrico y cañeria de aguas corrientes.

LETRA A—Casa esquina con siete piezas grandes y dos chicas, galerias, sótano, cocina, W. C. con gran depósito algibe etc.

LETRA B—Casa con cuatro piezas y demas dependencias.

LETRA C—Casa con cinco piezas, cochera, caballeriza, algibe, cuarto baño, dos altillos, W. C. etc.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

VENTA EN DETALLE

AL MEJOR POSTOR Y A PAGAR EN

## 60 mensualidades

SIN INTERES

Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda.

Las propiedades pueden visitarse. El cartel fijado en las mismas indica el lugar de su ubicación.

Oportunamente se distribuirán planos ilustrativos.

Seña por cada casa: 200 ps. y 20 pesos por cada lote.

Por informes ocúrrase á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí núm. 174 ó á mi oficina Misiones núm. 180. 2016jn18.

## Deolindo F. Tirelli

## De dos buenas casas modernas

POR TENER QUE AUSENTARSE

su dueño del país, por razones de salud

EL DOMINGO 20 de Junio á las 2 p. m. Procederé á la venta de estas 2 buenas propiedades con frente á la calle Vilardebó la primera á 20 metros de la Avenida General Flores, (antes Goes); con 9 metros de frente, por 11 metros de fondo, con 4 piezas de bovedilla, cocina y despensa, con un buen patio de 20 metros cuadrados, con su zaguán y patio de mosáico, puerta cancel, con aguas corrientes, empedrado, vereda y arrimos pagos. Se encuentra actualmente desalquilada expresamente para que el comprador disponga de ella como mejor le convenga.

La segunda propiedad inmediata á la primera en la acera de enfrente esquina á la de Marcelino Sosa, con 2 piezas al frente de bovedillas, escritorio, sala y dos galpones al fondo con techo de zing. Consta de zaguán de mosáico, puerta cancel y patio blanco y negro. Con empedrado, vereda y arrimos pagos. Ambas casas están construidas con materiales de 1er. orden. Títulos muy buenos. Esta casa consta de 8 metros 59 de frente, por 11 metros 23 de fondo; estas casas están situadas una frente á la que remate el domingo 23 de Mayo, y la otra en la misma acera esq. Marcelino Sosa, como indican los avisos. Escrituración y certificados de cuenta del comprador. Seña el 10 olo. Por cualquier detalle, veanme: Justicia, 122 de 12 á 2 p. m.

Recomiendo al público esta buena ocasión para colocar bien el dinero, y son unas casitas que siempre se encuentran alquiladas.

2023jn18.

OTRA

**Al mejor postor—Pagadera mitad al contado, y mitad á un año de plazo—De la buena casa, calle Bequeló núm. 7 entre Angel Floro Costa y Nueva Palmira.—A 100 metros del Palacio Legislativo en construccion, y próximo al edificio de la Facultad de Medicina y al del Mercado Agrícola.**

EL DOMINGO 20 de Junio á las 3 p. m. Venderé esta buena casa, con 10 metros 30 cents. sobre la calle Bequeló, por 11 metros 81 cents. de fondo; total: 121 metros 33 decls. Tiene 5 piezas, cocina, altillo, W. C., gran zotano. Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Eléctrico de La Transatlántica núms. 3 y 4 por su frente. El núm. 12 á una cuadra de distancia. Títulos buenos. Escrituracion de cuenta del comprador. Seña 200 pesos.

2025jn18.

OTRA

**Venta á la mas alta postura—De la linda barraquita calle Nueva Palmira 260—Entre Salsipuedes y Patria.**

EL DOMINGO 20 de Junio á las 4 p. m. Venderé esta buena barraquita, con 8 metros 59 de frente, por 33 metros 88 cent. de fondo: total 291 metros 3 dec. Tiene una gran pieza, algibe, escusado, hermoso pesebre para 8 animales; toda empedrada. Arrimos pagos y parte á cobrar. Porton de entrada. Títulos buenos. Gran altura rodeada de nuevos edificios. Escrituración de cuenta del comprador. Seña 100 pesos.

2026jn18.

## Antonio S. Zorrilla

## ¡¡58 hectáreas, 44 áreas cuadradas!!

EN LA CARRETERA MACADAMIZADA A PANDO

**¡¡Magnífina fracción de campo—A un kilómetro del puente de Toledo!!**

CON FRENTE A 3 CAMINOS

¡¡Algo soberbio como ubicación!!

Tierra de primer orden para agricultura ó pastoreo

Esta hermosa fraccion de campo, constituye un lote excepcional, porque dado su gran frente de 440 metros 76, sobre la carretera madamizada á Pando, y su proximidad á la Capital, se presta para poder ser explotada para agricultura, como para pastoreo, lecheria ó cualquier otra industria rural. Por otra parte, como colocación de dinero, representa un buen negocio, pues las fracciones linderas, ganan de arrendamiento ps. 7 por .. al año. Como tierras de porvenir, no hay porque dudarlo. El eléctrico á Pando proyectado, pasa por frente á esta fraccion y como ella se presta por su configuracion para ser dividida en lotes, se presenta el caso de hacer una especulacion y ganarse mucho dinero.

Son linderos, doña Adela Navia de Rivero, doña María Josefina Navia de Castro y el señor Taranco, camino por medio.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL VIERNES 25 de Junio á las 2 de la tarde, al mejor postor, al contado, venderé esta linda fraccion de campo, libre de arrendamiento para que de ella pueda disponer el comprador de inmediato.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Garantia de la oferta ps. 500, al firmar el boleto.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 1947jn12.

Antonio S. Zorrilla

## ¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

2 1|2 manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

**Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y las de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.**

Estos terrenos se entregaran completamente terraplenados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importnacia, porque evita la construccion de muelles que represeniten fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estacion de cargas en Bella Vista.

Próximamnete fijaré el dia y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas infromes á mi oficina Misiones núm. 194. 1821jnl.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

## Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

## ¡10 Soberbios SOLARES 10!

**Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.**

Transferido para el Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194.

1785jun10.

## Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

## Banco Hipotecario del Uruguay

## 50 SOLARES

Con frente al camino Millán y á las calles Caridad, Colorado y otras que vienen desde Agraciada y cruzan el barrio San Martin con el cual lindan tambien algunos lotes.

Pagaderos

EN 60 MENSUALIDADES

O SEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés, tomando posesion del lote adquirido con solo pagar la primera cuota.

SOBERBIA ALTURA

No hay localidad mas pintoresca, ni mas elevada, prestigiada por los eléctricos que la recorren en todas direcciones y por su edificacion lujosa y moderna.

Vayan todos, nadie falte, y despues se han de sentir gratamente impresionados por el conjunto, y no dudo que despues todos resultarán compradores.

EL DOMINGO 20 DE JUNIO

A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, 30 valiosos solares, unos con frente al Camino Millán con el eléctrico y á los jardines núm. 191, 192 y 195, pasando la calle Vilardebó y los otros sobre las calles Caridad, Zapicán, Colorado y otras.

Hay algunos chiquitos, de modo que con unos pocos reales á fin de cada mes los pueden pagar, y otros mayores apropósitos para casas con jardines, etc. y muchos lindan con buenas edificaciones.

La localidad en que están situados todos estos terrenos es realmente interesante, pues siendo altura, desde ella se domina toda la ciudad, el puerto, etc.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos, tan centrales é importantes, y ofrecidos en condiciones tan ventajosas. Distan apenas diez minutos de la Plaza Independencia, y están puede decirse á la vuelta de la Estación del Reducto.

Vayan á verlos y despues irán al remate, á disputárselos, pues en media hora todo habrá concluido.

Pidan planos, Plaza Independencia núm. 79. Darán una mensualidad de garantia. 1943jn12.

REMATE MENSUAL

POR LA

## Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

## Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., máquinas de coser, instrumentos de música, una buena colección de sellos, gramófonos, un juego arreos, artículos de platina, dos compás de marina, armas, libros y variedad de artículos. Todo estará en exposición el LUNES 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente: de alhajas, números 53064, 54773, 54776, 55001, 55564, 55874, 56071, 56215, 56264, 56566, 56570, 56599, 56603, 56614, 56633, 56637, 56643, 56654, 56672, 56673, 56677, 56694, 56717, 56746, 56760, 56771, 56775, 56776, 56777, 56782, 56836, 56837, 56844, 56855, 56884, 56898, 56918, 56919, 56967, 56975, 56976, 56979, 56981, 56984, 56985, 56987, 56991, 57004, 57023, 57041, 57043, 57050, 57057, 57085, 57086, 57093, 57097, 57101, 57102, 57110, 57114, 57131, 57143, 57144, 57145, 57151, 57152, 57154, 57178, 57200, 57207, 57216, 57218, 57228, 57245, 57246, 57267, 57285, 57295, 57296, 57305, 57320, 57324, 57328, 57335, 57340, 57357, 57365, 57376, 57377, 57387, 57398, 57399, 57410, 57411, 57417, 57426, 57434, 57436, 57439, 57448, 57455, 57471, 57478, 57482, 57488, 57491, 57505, 57539, 57545, 57546, 57548, 57549, 57559, 57560, 57575, 57590, 57596, 57606, 57616, 57621, 57642, 57643, 57647, 57650, 57657, 57658, 57659, 57663, 57682, 57691, 57693, 57698, 57703, 57704, 57711, 57715, 57722, 57738, 57741, 57751, 57752, 57756, 57763, 57780, 57783, 57784, 57800, 57806, 57816, 57822, 57823, 57825, 57829, 57837, 57852, 57871, 57872, 57874. De muebles, números 8074, 8081, 8085, 8087, 8090, 8102, 8106, 8107, 8110, 8114, 8115, 8116, 8127, 8134, 8138, 8140, 8141, 8158, 8165, 8169, 8170, 8171, 8175, 8176, 8181, 8183, 8185, 8187, 8188, 8189, 8191, 8193, 8197, 8200, 8204, 8208, 8214, 8217, 8220, 8234, 8250, 8252, 8254, 8258, 8261.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

1936-Jn.11.

POR ORDEN DEL

## Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

## De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

## 60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 27 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente — Titul s de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirigirse á la SECCION VENTAS del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administr ción de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m.

1740my22.

POR ORDEN

DE LA SECCION VENTAS

DEL

## Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

De la propiedad de altos y bajos

Avenida Rondeau, 996 y 998

ENTRE GENERAL AGUILAR Y CARABALLO

Al mejor postor

EL LUNES 28 de Junio á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y al mejor postor de esta buena propiedad.

CASA DE BAJOS—8 habitaciones, 2 cuartos servicio, cuarto de baño, letrina, cocina, algibe, manantial, aguas corrientes, despensa, 2 patios baldosas de mármol, tiranteria de fierro, pisos pino de tea, con terreno al fondo, 2 puertas cancel y 2 balcones de marmol al frente.

CASA DE ALTOS—9 piezas, 2 cuartos de servicio, 1 despensa, cuarto de baño, letrina, cocina, aguas corrientes, piso de los corredores y escalera de entrada de mármol—puerta cancel.

Está edificada en un área de 456 m. cd. 12 d. c.c. con 10 m. 86 de frente á Rondeau por 42 m. de fondo.

Titulos perfectos

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagado.

Por mas informes: Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta de propiedades particularmente ó en remate público. 2022jn18.

## Santiago Garavagno

DE DOS ESCOJIDOS LOTES

Con frente á la calle VICTORIA

Entre 8 DE OCTUBRE Y CARMEN

EL DOMINGO 20 de Junio á las 3 de la tarde en los mismos terrenos.—Están á una cuadra del Hospital Italiano. Inmediatos al gran Boulevard General Artigas que será librado al servicio público el próximo 25 de Agosto.

Posición soberbia, la mas alta y dominante de Las Tres Cruces. En medio de un crecido número de edificios nuevos y elegantes. Con dos lineas de trenes eléctricos á media cuadra de distancia, una en la calle Carmen y otra en el Camino 8 de Octubre.

Se venderá un lote con derecho al otro. Cada uno mide 10 metros 737 mil. defrente por 32 metros 35 cts. de fondo. Un letrero colocado en los terrenos indica la ubicación. Venta al contado. Títulos buenos. Garantía al 10 olo. Mas informes, en mi escritorio Treinta y Tres 167. Teléfono La Uruguaya 126 Central.

NOTA—Los dos lotes tienen cerco y vereda recientemente construidos.

1980jn16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De 4 lindos solares en el Cerro, magnífica posición, alta, panorámica. Dos con frente á la calle Grecia por donde pasa el tren eléctrico y dos á la calle Turquia con vista á la Bahía de Montevideo. El 30 de Junio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159. Base para la venta de los dos primeros con frente á la calle Grecia ps. 0.66 el metro cuadrado y de los otros dos ps. 0.53, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el expediente carátulado María Bildosley contra Pedro Sullar por cobro de pesos se hace saber que el dia 30 del corriento á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno ubicados en la manzana núm. 29 de la Villa del Cerro.—1.o Un solar compuesto de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Oeste sobre la calle Grecia por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este encerrando un area de 461 metros, 17 decí. metros, 56 centímetros y 25 milímetros.—2.o Otro lote inmediato al anterior con frente á la misma calle Grecia de igual forma y area tasados en la suma de 461 ps. 18 cents. clu.—3.o Otro lote de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Este sobre la calle Turquia por 42 metros 95 centímetros de fondo por cuya línea linda con el 1er. solar encerrando un area de 461 metros 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros y 4.o Otro lote igual en forma y area inmediato á este último con frente á la misma calle tasados en la suma de 368 ps. 91 cents. clu. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas así como de que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantia de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Mas detalles, planos y prospectos en el escritorio del rematador calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya núm. 126—Central.—Nota: Se venderá cada solar separadamente pudiendo el comprador adquirir los otros al precio que se halla aceptado, cubierta la base establecida. 1949jn12.

## José Caramés

JUDICIAL

## ¡¡EN LA CALLE ITUZAINGÓ!!

Entre Rincón y 25 de Mayo

Nada hay más valioso en todo Montevideo

**El metro de terreno en esta calle vale lo que se quiere pedir por él.—Los alquileres se pagan á capricho del propietario.—No hay que esperar el porvenir, aqui el porvenir es hoy, nada de mañana.—Esto vale porque no hay mejor y eso es todo.—La base judicial para la venta es**

## $ 40.000

**Es la mitad escasamente de su verdadero valor.—¿No se ha vendido á pocas cuadras de aquí á $ 196 el metro en calle no de la importancia de la de Ituzaingó entre las de 25 de Mayo y Rincón? Pues es justo que aquí valga más. La importancia de esta calle está fuera de toda discusión.—El área es un ideal**

14.10 de frente por 20.55 de fondo

**El edificio aunque antiguo, su solidez es á prueba de bomba y se presta para remodernarlo y sacar una renta de 1 ojo mensual. Hoy tal como está gana $ 220 mensuales, equivalente á más de el 6 1|2 ojo anual.—¡Ojo señores capitalistas, que estas ocasiones se presentan pocas y es necesario aprovecharlas.**

LOS TITULOS

Son á satisfacción del más exigente

GARANTIA 5 POR CIENTO

**Venta con arreglo al presente**

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacación y por el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 14 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, señalados los edificios con los números 125 y 129; por 20 metros 55 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en la linea del fondo 14 metros 90 centímetros, y formando una extensión superficial de 297 metros 97 decímetros cuadrados, lindando por el Sud con herederos de don Miguel de Herrera; por el Norte con don Manuel Nieto y por el Oeste con don Juan de Eliauri. Se hace constar que del área total de 297 metros 97 decímetros se deduce la cantidad de 5 metros 67 decímetros y 38 centímetros, quedando reducida su área actual á 292 metros 29 decmtros, y 62 centímetros. Ha sido tasado en la suma de 40.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicha tasación; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo d spuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. —Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewartz. —Montevideo, Junio 3 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más datos, véase al rematador en su casa calle Ejido 151. 1895jn6.

## E. Landinelli

**De averias—Con intervencion de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.**

EL LUNES 21 del corriente á la una remataremos al contado y á la vista frente al depósito General Artigas núm. 3.

25 cajones vino moscatel.

En la Barraca Antonini á la una y media—18 barriles vino barbera, en perfecto estado. 2015jn18.

## Julio R. Alvarez

POR PARTICION DE HERENCIA

EXPLENDIDA CASA DE BAJOS

Calle Cuareim núm. 200

ENTRE SAN JOSÉ Y SORIANO

A una cuadra de la Gran Avenida

Hay que vender á cualquier precio

**10 metros 737 de frente por 32 metros 212 de fondo. —La casa produce $ 90, mensuales y tiene toda clase de comodidades.—Es una gran colocación para los pichincheros.**

EL SABADO 26 del corriente á las cuatro de la tarde procederé á la venta al contado, en remate público y al mas riguroso mejor postor de la propiedad mencionada, la que recomiendo, tanto por su posición, como por sus comodidades, pues tiene 7 piezas corridas, escritorio, comedor, 4 piezas en los altos, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, 2 W. C., dos patios, jardin etc. etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Oblación: ps. 500.

Escritura y demas por cuenta del comprador.

TITULOS PERFECTOS

La casa puede visitarse todos los dias de 4 á 5 de la tarde. Mas datos: Misiones núm. 122. 1988jn16.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

De muebles ingleses

MARMOLES

BRONCES

PLATINAS

**Mesa billar única en el pais y demas objetos que adornan la casa calle Colón 431, por ausentarse su propietario para Europa.**

EL JUEVES 24 del corriente á la 1 1|2 de la tarde venderé á la más alta oferta todo el mobiliario que adorna dicha casa consistente en sala, escritorio, comedor, hall, dormitorios, cocina, etc.

La casa estará en exhibición el miércoles 23 de 1 á 5 de la tarde.

Todo comprador dará garantia de sus compras. 2006jn16

Julio R. Alvarez

EN MAROÑAS

A 36 MESES DE PLAZO

**De una manzana de terreno dividida en solares, con frente á la calle Camino de las Carreras y al costado de la quinta del señor Cándido Rovido. La calle que sale de la puerta principal del Hipódromo muere frente á los terrenos en venta.—A dos cuadras del Camino Goes, todos macadamizados.**

EL MARTES 29 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta esta explendida manzana dividida en solares de 8 metros 66 cent. de frente por 80 de fondo. El comprador dará en garantía de su compra diez pesos oro y tomará posesion del terreno.

El que pague al contado tendrá el 15 olo de descuento.

Por planos y demás informes en mi escritorio: Misiones 122. 2005jn16.

## Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 20 DE JUNIO Á LAS 2 P. M.

EN EL CENTRO RURAL, CUAREIM 67

## 40 SOBERBIOS POTROS

CLYDESDALE Y HACKNEY

TIRO PESADO Y LIVIANO

Procedentes de la ESTANCIA DE BROWN, R. Argentina

YUNTAS ESPECIALES PARA CARRUAJES DE LUJO

Venderemos 34 POTROS de raza HACKNEY (tiro liviano) y 6 POTROS CLYDESDALE (tiro pesado).

Llamamos muy especialmente la atención de los señores dueños de cocherías y propietarios de carruajes particulares, sobre este hermoso lote de animales que remataremos, en los que hay espléndidas yuntas. Todos son de pelos tapados, de gran alzada y de formas irreprochables.

En plaza llamarán la atención y serán disputados entre los señores compradores, porque difícilmente se presenta un lote como los que ofrecemos.

Se podrán ver en nuestro local, todo el día sábado.

EN SEGUIDA—El hermoso padrillo de carrera «PICANTE» por «Stiletto» y «Arteria». Una volanta de 4 ruedas y un caballo manso de andar.

Informes á nuestro escritorio, Rondeau 173. 1970jn15.